



0a-7.204

0a-7.204



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA DE SANTIAGO



00052138



SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
DE SANTIAGO

**INFORME**

SOBRE LAS

**CAUSAS DE LA CRISIS**

QUE ATRAVIESA

EL GANADO VACUNO EN GALICIA, Y LOS  
MEDIOS DE REMEDIARLA

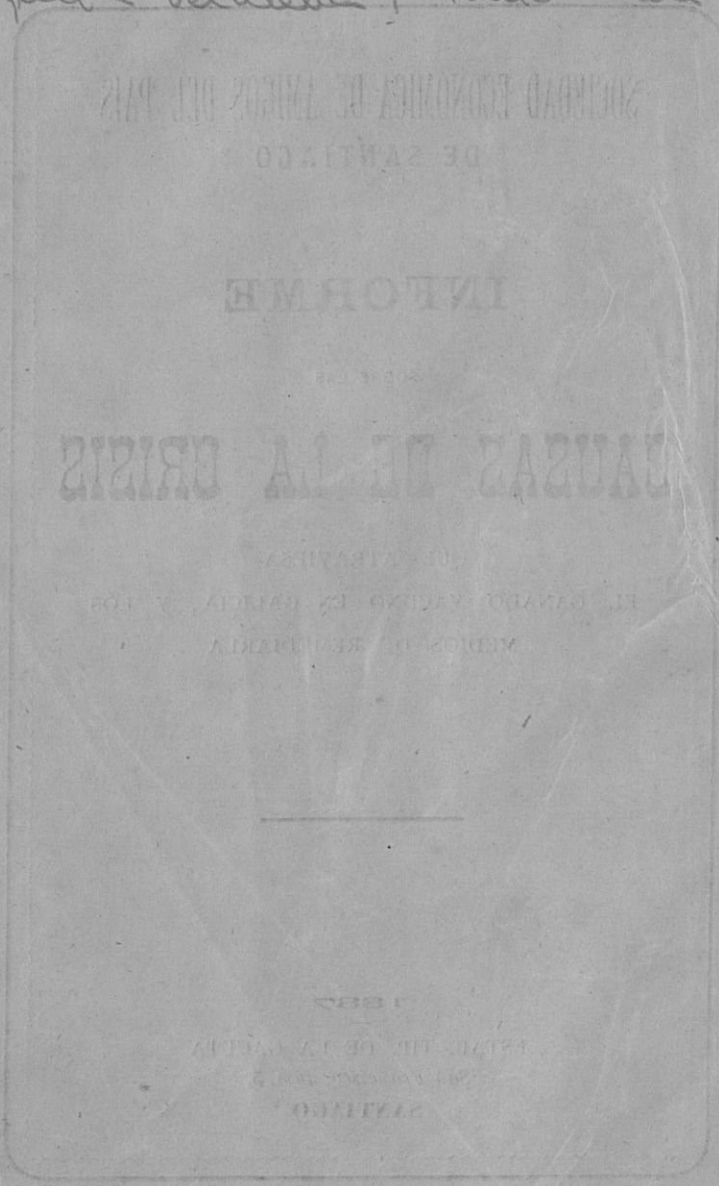
---

1887

ESTAB. TIP. DE LA GACETA  
*San Francisco, núm. 5,*  
**SANTIAGO**

Ca-7204

Etiqueta Reunión + Punto Verde



5000

Ga - 4204

**SOCIEDAD ECONOMICA**  
DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA  
FACULTAD DE CIENCIAS  
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA  
ANÁLISIS QUÍMICO  
LABORATORIO DE ANÁLISIS QUÍMICO  
CALLE LUIS VIVES, 4  
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA (A CORUÑA)

R. 116.390

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
DE SANTIAGO

INFORME

SOBRE LAS

CAUSAS DE LA CRISIS

que atraviesa el ganado vacuno en Galicia,  
y los medios de remediarla.



Caxeiro

1887

ESTAB. TIP. DE LA GACETA  
*San Francisco, núm. 5,*  
SANTIAGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CARLOS DE GARCERAN

DE SAN CARLOS

UNIVERSIDAD

1900

CAUSAS DE LA CRISIS

de la agricultura en Galicia  
y de sus remedios

1900

ESTADO DE LA AGRICULTURA

en Galicia

1900

---

---

## INFORME

SOBRE LAS CAUSAS DE LA CRISIS QUE  
ATRAVIESA EL GANADO VACUNO EN GALICIA, Y LOS  
MEDIOS DE REMEDIARLA.

---

La Comisión nombrada para proponer los remedios encaminados á conjurar la crisis alarmante que conmueve en los momentos actuales la industria ganadera de Galicia, deprecia sus productos, paraliza el tráfico, sume en desaliento á millares de labradores, y origina un porvenir preñado de incertidumbres, ha estudiado con detenimiento prolijo el arduo problema sometido á su examen, y viene á dar cuenta de las soluciones que le ha sugerido su celo en demanda del acierto á que aspira, y que espera obtener, más que por el propio esfuerzo, por la eficaz cooperación de la docta Sociedad á quien se dirige, y á cuyo inapelable fallo defiere desde luego.

La empresa que, la Comisión acomete hoy, es tanto más delicada, cuanto que la grave crisis de que se trata afecta por especial manera al ganado vacuno, que constituye el contingente más valioso de la riqueza pecuaria

de Galicia, como que los bueyes y las vacas son los auxiliares de su agricultura. Con efecto el viajero que visita por vez primera esta encantadora región llamada por antonomasia la Suiza española, al tender por los pintorescos valles que esmaltan su accidentado suelo la anhelante mirada, posa al punto los ojos en esos sufridos rumiantes que, dóciles al yugo, ora abren con el arado el profundo surco destinado á albergar la semilla depositaria de tantas y tan ricas esperanzas, ora tiran del tradicional vehículo de acarreo, que lento y perezoso plañe al andar, cual si le dolieran los infortunios del que le guía. El labrador no se separa un instante de estos útiles animales, los estimula al trabajo en la mimosa habla del país que parece reanimarles, y les profesa un afecto rayano del que siente por su hogar, del cual son alegría y sustento.

Nada tiene de extraño, después de todo, que el labrador los tenga en tanta estima, por que á su vez le reditan con creces y le pagan con usura los solícitos cuidados de que son objeto. Ellos cooperan con su fuerza muscular á las labores del campo; fecundan con sus abonos las tierras debilitadas por los cultivos enervadores; alimentan con sus leches la elaboración de quesos y de mantecas; subvienen con sus carnes al consumo; crean con sus pieles desde la rudimentaria industria que da forma á la sencilla abarca del pastor montañés, que evoca los tiempos primitivos, hasta la más perfecta y refinada que ha ideado, en los modernos, los atalajes de los suntuosos trenes en que se arrellana el magnate opulento: y por último sus mismos huesos y astas, baladíes en la apariencia, ofrecen no obstante primeras materias á las ar-

tes y á los oficios que se ejercitan en la imitación de objetos delicados.

Mucho han encomiado los geopónicos antiguos y los economistas modernos la ganadería, atentos á los pingües beneficios que reporta á los pueblos agricultores; pero los poetas les han sobrepujado en esta entusiasta puja de alabanzas, seducidos por los encantos de la vida pastoril, impregnada de frescos y de plácidos idilios. Los numerosos rebaños que poblaban un tiempo la Arcadia arrancarón á la lira helénica dulces y apacibles cantos, que son aún deleite de cuantos consagran en su corazón culto fervoroso á la belleza: los ganados que, ávidos de nutritivos pastos, se sustentaban ora en la Apulia, ora en los montes del Reatino, ora en los valles y llanuras del Lacio inspirarón al tierno vate de Mantua una buena parte de sus Geórgicas inmortales, las cuales compendian en flúidas rimas, el arte agrícola de la edad de oro de Roma; las vacas de graciosa cabeza, de inteligentes ojos y de esbelto cuerpo que hay en Escocia sugirieron, en el pasado siglo, á Roberto Bruns sus canciones bucólicas que han sido contemporáneas del despertar agrícola de aquella región del Reino Unido; y en la esposa dócil del robusto toro ha encontrado la ciencia, por mediación del ilustre Jenner, el virus milagroso que preserva la vida, la juventud y la hermosura de los estragos que causaba antes la terrible enfermedad variolosa.

A cegar la abundante fuente de producción que se origina en el tráfico ganadero tiende, si no se la ataja á tiempo, la perturbadora crisis que aflige á Galicia, y que ha llevado el desaliento á los centros de contratación, ahuyentando las transacciones que les im-

primia, no hace mucho, vida, animación y movimiento. Pero antes de ocuparse la Comisión en las causas que determinan aquel fenómeno económico, séale lícito hacer una ligera exploración por los amplios dominios de la historia, que la ponga en camino de apreciar las vicisitudes por que ha pasado la ganadería gallega á través de los tiempos. Con auxilio de la historia, que es maestra de la vida y arsenal nutrido de provechosas enseñanzas, se depuran y aquilatan hechos que pueden haber influido en el proceso económico de los pueblos, y se descubren crónicas y ocultas dolencias que tienen hondas raíces en lo pasado. Merced á este procedimiento se logrará inquirir, si las crisis que abrumaron á Galicia en pretéritas edades, fueron ó no semejantes á la actual: si las produjeron idénticas causas: si conviene resolverlas con análogos temperamentos y medidas: en una palabra, si lo pasado proyecta alguna luz sobre lo presente que conduzca á seguro puerto en medio de las azarasas circunstancias por que está atravesando ésta región.

## I.

### HISTORIA DE LA GANADERÍA GALLEGA.

---

La ganadería gallega debió seguir en la antigüedad los derroteros que le trazaban los geopónicos romanos. Roma informaba con su idioma, con sus costumbres y con sus leyes, la cultura de los pueblos sometidos á su vasta dominación, llamados hoy neolatinos; las pulsaciones de su robusta vida repercutían, más ó menos tarde, en las provincias sojuzgadas, entre las cuales figura-

ba España con Galicia; y las fuerzas asimiladoras que ponían en movimiento los resortes de su organización vigorosa, obraban partiendo del centro á la periferia. Conociendo, pues, las fases por que pasó la ganadería en Roma, se puede formar una idea aproximada de la suerte que le cupo en Galicia.

No sólo atribuyó el Pueblo Rey á la ganadería una gran influencia en los progresos culturales, sino que también procuró asociarla á la agricultura, la cual se ejercía en Roma, al decir de Varrón y de Plinio, con solo el auxilio del ganado vacuno, mientras que en África se utilizaban además en la labranza la mula y el buey. A los geopónicos romanos debe, en efecto, la ciencia agronómica un principio fecundo en aplicaciones prácticas: á saber, que cuando la ganadería y la agricultura viven juntas y unidas en convenientes proporciones (1) se completan é integran en bien de la producción; pero que cuando se divorcian y se disgregan, labran su mutua ruína, languidecen y mueren.

Hace más de dos mil años que Catón (2) proclamó esta gran verdad al atribuir los resultados ora óptimos, ora mediocres, ora exiguos de las explotaciones agrícolas bien á lo que el mismo llamaba *bene pascere*, bien al *mediocriter pascere*, bien al *male pascere*. La experiencia ha venido á justificar las previsiones del gran agrónomo romano. Durante el período del *bene pascere*, que abarca el tiempo de la antigua dominación romana hasta algunos años antes de la era cristiana, la abundan-

(1) *La Reforma* —Revista de Agricultura, Industria y Comercio.—Núm. 1.—pág. 6.

(2) M. Porcio Catón —*De re rustica*.

cia de pastos, de abonos, y de ganados hizo de Italia el jardín más delicioso de Europa, y á la par el inagotable granero que abastecía al mundo antiguo. Refiriéndose á esta decantada edad decía Plinio: *terra gaudebat vomere laureato et triumphali aratore*. Bajo la influencia del *mediocriter pascere*, que imperó desde algunos años antes de la era cristiana hasta la época del gran Columela, pronunciáronse en descenso la ganadería y la agricultura: y vinieron á operar la ruína de ambas el *male pascere*, la acumulación de las grandes propiedades, el establecimiento de las grandes labores, el empleo de esclavos en su dirección y cultivo, y el consiguiente vilipendio en que cayó el noble oficio del labrador que no vacilaran ejercer los Cónsules y Dictadores de la Roma antigua (1).

Idénticas fases debieron ofrecer la agricultura y la ganadería en las provincias, las cuales recibían el impulso civilizador de la soberbia metrópoli, y seguían sus inspiraciones, aunque con la lentitud consiguiente á las distancias y á lo escaso y difícil de las comunicaciones. Así se observa que, coincidiendo con la fecha en que se inicia la decadencia de la ganadería y de la agricultura en Roma, dedicábase Columela, que con tan sentidos acentos la deploraba, á labores y procedimientos que emulan los adoptados en los tiempos actuales para mejorar y conservar los ganados. Aprovechando la llegada á Cádiz (2) de unos carneros bravos importados de África, los compró el gran agrónomo español, según refiere y asegura su sobrino, y los ayudó á ovejas que poseía,

(1) Jovellanos.—*Informe sobre ley agraria*.

(2) Jovellanos.—*Informe sobre ley agraria*.

con lo cual mejoró su casta. Cruzó después los carneros de esta nueva casta con ovejas de Tarento, y obtuvo unas crías, cuyas lanas ofrecían en una la finura de las madres y el excelente color de los padres. He aquí como se originó, en sentir de algunos, la rica lana de los merinos españoles que tiene su abolengo, según esta creencia, en los renombrados vellones tarentinos. Acredita por lo demás este episodio que las provincias no seguían al unísono las evoluciones que se operaban en la Metrópoli, antes bien andaban rezagadas ora en secundar sus progresos, ora en sentir las consecuencias de los sucesos aciagos que se realizaban en su seno.

Lo que sí parece indudable es que en tiempo de Vespasiano tocaban ya las provincias los males causados por la intensa crisis pecuaria y agrícola que afligía á Roma. Plinio el viejo lo asevera paladinamente al decir (1): *Verumque confitentibus, latifundia perdidere Italiam, jam vero et provincias*. A partir de los sucesores del emperador Vespasiano agravóse en España la situación de la agricultura y de la riqueza pecuaria, ya con el censo frumentario que satisfacía, ya son las levadas, tasas, requisas, exacciones y reclutamientos que ordenaban los pretores para completar los ejércitos y para abastecer la Metrópoli (2).

La dominación sueva y visigoda que subsiguio á la romana, no fué propicia en esta región al florecimiento de la agricultura, el cual era incompatible con los horrores causados por la invasión, con el despojo de que fueron objeto los propietarios al privárseles de los dos ter-

(1) Plinio H. N. lib. XVIII. Cap. 6.

(2) Jovellanos - *Informe sobre ley agraria*.

cios de las tierras que poseían, y con la repugnancia que tenían los bárbaros á trabajar las tierras, puesto que anteponian al cultivo la cría de ganados trashumantes, que se llevaban consigo en sus guerras y excursiones para subvenir á su alimentación, y preferían por tanto á los ganados estantes. He aquí la separación completa entre la ganadería y la agricultura, que no existía en Roma.

La irrupción sarracénica fué mas perniciosa para las regiones del centro y del mediodía de España, en las cuales hizo sentir sus rigores, que para las del Norte, que se vieron pronto libres de la dominación agarena. Desde las correrías de Almanzor estuvo esta región á cubierto de todo ataque de parte de las huestes musulmanas, empujadas por los reconquistadores á ceder gradualmente los vastos dominios que la traición del conde D. Julian pusiera en sus manos. Aprovechando esta feliz circunstancia, se consagró Galicia á rehacer su exhausta riqueza pecuaria, en cuanto lo permitían la injuria de los tiempos, lo empírico de los procedimientos culturales, y las turbulencias de los nobles que conmovían frecuentemente la tierra. Así es que la ganadería, escasa y reconcentrada en el siglo IX (1), comienza á vivir vida de relativa prosperidad en el siglo XIII, cual lo prueba el hecho de que el monasterio de Sobrado (2) tenía sólo en la granja de Genestoso 84 cabezas de ganado vacuno, 600 de ganado lanar, 45 del cabrío, y 8 del caballar. Este último abundaba en el siglo citado

(1) *España Sagrada IX*.—Apéndice—Escrituras de 934 y 998.

(2) *Galicia en el siglo XII*.—Memoria escrita por Don José Villaamil y Castro, premiada en los juegos florales celebrados en Santiago en 1880.

hasta el punto de que Juan Froilaz, también de Sobrado, distribuía, por el testamento que otorgó en 1170, en varios legados, un centenar de yeguas, y además caballos, rocines, potros, acémilas, yuntas de bueyes, 32 vacas y 16 becerros y becerras. Coadyuvaban á este incremento de riqueza ganadera, las explotaciones agrícolas que acometían en vasta escala los monasterios, poseedores á la sazón de grandes cotos y haciendas, que trabajaban unas veces directamente y daban otras en arrendamiento ó en precario á los legos, quienes las labraban con ayuda del ganado vacuno; y además el especial cuidado con que se procuraba en las cartas forales (1) fomentar los pastos y yerbas.

Reunidas al fin, bajo el cetro glorioso de los Reyes Católicos, las coronas de Castilla y Aragón, realizada la obra de la unidad nacional, y terminada felizmente la epopeya de la reconquista, parecía que los españoles, libres ya de tan afanosos cuidados, iban á aperebirse á envainar la espada y á sustituirla por el arado; mas no fué así desgraciadamente, antes bien el descubrimiento de las Américas vino á despertar un espíritu aventurero que no se compadecía con el ejercicio de las faenas agrícolas. Agregóse á este mal otro mayor, si cabe, y fué la preferencia injustificada que se dispensó por las leyes á la ganadería trashumante en perjuicio de la ganadería estante, del derecho de propiedad y de los progresos de la agricultura. Atribúyese por todos una merecida importancia á la ganadería trashumante, en razón de las ricas lanas que brinda á las industrias manufacture-

(1) Cartas forales de Doña Teresa de Portugal: Tuy en 1125 y de Alfonso VII, en 1145.

ras y fabriles. «¿Quién ignora—dice á este respecto Leoncio de Lavergne (1)—que el Canciller de Inglaterra, Presidente de la Cámara de los Lores, se sienta sobre un saco de lana, á fin de significar, por medio de un símbolo pintoresco, la importancia que la nación entera concede á este producto?» Pues bien, extremando hasta un punto injustificado esta importancia, la Mesta recabó, durante el siglo XVI y siguientes, para la ganadería susodicha, no la protección que la ley puede dispensar por igual á todas las ramas de la industria agrícola y pecuaria, y si la injusta y opresora que se originaba en concesiones irritantes que ponían en manos de esta hermandad pastoril el monopolio de las yerbas en todo el reino, y á merced de la misma el sagrado derecho de propiedad, los destinos de la ganadería estante, y los progresos culturales contenidos ante la prohibición de romper las dehesas y de acotar los terrenos, ante los privilegios de la *posesión*, de la *tasa*, de los *tanteos*, de la *exclusión de pujas* de los *alenguamientos*, *fujimientos*, *amparos*, *acogimientos*, *reclamos*, y ante otros no menos abusivos, conocidos sólo con los exóticos nombres peculiares del vocabulario de tan funesta institución. Esta congregación de pastores, reunida bajo la autoridad de un magistrado, para hacer la guerra al cultivo, y con el cultivo á la ganadería estante, su auxiliar más valioso, desapareció ya para no volver más, ahuyentada por las luces del presente siglo; pero la perniciosa influencia que proyectó sobre la gri-

---

(1) *Essai sur L' Economic Rurale de L' Angleterre, de L' Ecosse et de L' Irlande*, par Leoncio de Lavergne—5.<sup>a</sup> edition—Paris—1882.

cultura en general y sobre la ganadería estante no se desvanecerá del todo en algún tiempo.

Galicia no sufrió tan de lleno como León y Castilla el férreo predominio del Concejo de la Mesta. Pudo así, pues, según el singular afecto que siempre mostró por el ganado estante, continuar prefiriéndolo, consagrándole asiduos cuidados, y utilizando los pingües beneficios que reportaba. Tanto lo hizo así cuanto que aparece abasteciendo, durante los dos primeros tercios de la pasada centuria, el rastro de Madrid y los de Valladolid y de otras ciudades de Castilla, á las cuales proveyeran antes asentistas extranjeros. Afluía, con tal motivo, de dichas plazas, dinero en abundancia á Galicia, hasta el punto de que en esta ciudad se negociaban letras sobre las mismas, cuando no á la par, con el quebranto á lo sumo del 1 p. 8; y esto compensaba los perjuicios nacidos de la prohibición de exportar ganado á Portugal, cuyas fronteras bloqueaban á la continua tropas diputadas al intento.

Pero de pronto varía este cuadro de bienandanza con la guerra que vino á hacer al ganado gallego, no obstante su excelente calidad, la competencia francesa, la cual no se dió un momento de reposo hasta que logró desalojarle, con el aliciente de la baratura, de los mercados de Madrid y de los de las demás ciudades de Castilla. Ocurrió esto en los últimos años del pasado siglo, y continuó el mal hasta principios del presente, produciéndose con tal motivo una crisis parecida, salvo las diferencias de tiempo, á la crisis actual, tanto por las calamidades que atrajo sobre esta región, como por las causas que la motivaron. Surgió de pronto una situación preñada de in-

certidumbres y de males, al paralizarse las transacciones, al estancarse la riqueza pecuaria, y al faltar al labrador los recursos que se procuraba con el tráfico ganadero. La opinión se conmovió y dió suelta á sus cuitas y clamores, ante las aciagas consecuencias que atraía sobre el país un suceso tan infausto.

En tan críticas circunstancias compareció, cual compareciera en otras, un hombre singular que, exento de pusilánimes temores y de preocupaciones vulgares, osó sondar la herida inferida á la riqueza pecuaria de Galicia con la concurrencia extranjera, y se apercibió á curarla con la celeridad que lo grave del caso requería. Tal fué el docto canónigo de esta Iglesia Metropolitana, y uno de los fundadores de esta ilustre Sociedad, Doctor Don Pedro Antonio Sánchez, gallego á derechas, virtuoso sacerdote y publicista eximio, que fué en el pasado siglo y á comienzos del presente la más brillante personificación de la ciencia económica en Galicia. Abordando de frente el difícil problema objeto de tan general expectación, planteólo en una luminosa y razonada memoria (1), estudió sus causas, y propuso soluciones que prevalecieron en parte en las regiones gubernamentales.

Proclamóse en este trabajo que aquella crisis provenía de las alcábalas que se exigían en todas las ventas de ganado vacuno; de los bagajes y de las ocupaciones anejas á los mismos, con las que se distraía á los labradores de las faenas peculiares de la agricultura y de

---

1) *Memoria sobre los ganados de Galicia considerados relativamente á la Economía política*, que ocupa desde la página 91 hasta la 110 del libro titulado —*Colección de los escritos del Doctor D. Pedro Antonio Sánchez*.—Madrid—1858.

la ganadería; de la prohibición de exportar ganados á Portugal; y de las contratas celebradas por Madrid y por otros pueblos para surtirse de ganados extranjeros.

Los remedios que aquel celoso gallego proponía en dicha memoria para conjurar la crisis, no eran otros que la supresión del impuesto de alcabalas; la adjudicación en pública subasta del servicio de bagajes; el alzamiento de la prohibición de exportar ganados á Portugal con franqueza de impuestos, ó á lo sumo con el establecimiento de uno módico para sufragar los gastos causados por el sostenimiento de los guardas que vigilaban las fronteras lusitanas; y por último que se compeliere á las ciudades y villas de España á abastecerse de ganado nacional.

Podrá la ciencia económica moderna contestar y contradecir algunos de los razonamientos en que se basa la lucubración de aquel distinguido gallego; podrá calificar de restrictivas algunas soluciones que entraña; pero nadie arguirá seguramente contra la que proponía el alzamiento de la prohibición de exportar ganados á Portugal. Lo cierto es que la Memoria mereció benévola acogida de parte de esta ilustre Sociedad, la cual la hizo suya por medio de una instancia que elevó al Gobierno con fausto suceso; pues obtuvo se alzase la prohibición de exportar ganado á Portugal por Real Orden de 15 de Marzo de 1803, que es la ley 1.<sup>a</sup> tít. 15 libro IX del Suplemento á la Novísima Recopilación.

La Comisión no puede menos de consagrar un recuerdo cariñoso á consocio tan distinguido, y á la ilustre Sociedad que le cuenta entre sus fundadores, y que tuvo la dicha de recabar, con el auxilio de sus luces, una

medida por todo extremo beneficiosa á la riqueza pecuaria de este país.

Permitida la exportación á Portugal tocó á feliz término la crisis ganadera, por que se abrió una válvula que permitía extraer el ganado y sustituir los mercados perdidos por otros nuevos. Desapareció pues el pánico-renació la confianza, afluyó de nuevo el dinero, se abrieron las ferias á las transacciones, y los centros de contratación se repusieron del quebranto que experimentarían, iniciándose una era de bienestar relativo para el pobre labrador gallego. Y no sólo sucedió esto, sino que también el ganado se granjeó, por la excelencia de sus carnes, una gran reputación en los mercados portugueses, que acrecentaba diariamente su valor y estimulaba la demanda. A partir de esta época se formaron y crecieron en progresión constante, corrientes de exportación ganadera que el cálculo y la especulación enderezaron más tarde á Inglaterra.

Pero antes de ocuparse la Comisión de este feliz renacimiento de la riqueza ganadera en Galicia, hará alto en esta excursión histórica y volverá la vista atrás para reflexionar un momento sobre las experiencias recogidas en tan largo viaje, á fin de que le sirvan de guía en el que le resta recorrer aún; á la manera que el experto marino suspende la marcha de la nave que le conduce, ó modera su andar, para orientarse, por la ruta que deja tras de sí, de los nuevos rumbos que haya de emprender hasta el término de la expedición.

Resulta patente, por testimonio de la historia, que sin pastos no puede haber ganados, ni sin ganados, abonos, ni sin ganados y abonos, cultivos; que la agricultu-

ra ha menester de la ganadería, y ésta de aquélla; que todo desequilibrio entre estos factores constantes de la producción agrícola es causa de perturbaciones trascendentales para los pueblos; que la ganadería estante de Galicia, aunque en mucho menor escala que la de otras regiones de España, viene trabajada y combatida, desde hace siglos, por la Mesta, la cual, después de abolida, continúa informando aún, con la levadura antieconómica que ha dejado en pos de sí, las prácticas concernientes al ejercicio de la industria pecuaria, ó hace sentir por lo menos los deletéreos efectos de sus abusivos privilegios y de sus funestos errores; y que debido á ello en gran parte no pudieron los ganados estantes de Galicia afrontar en el pasado siglo la competencia francesa: todo lo cual induce á pensar en la existencia de vicios encarnados en la constitución agrícola de Galicia, en el modo de ser de su propiedad, y en los organismos que condicionan la producción agrícola, vicios que retrasan ó deben retrasar los progresos de la ganadería, haciendo de ella granjería costosa para el común de las gentes que la ejercen.

Pone la historia de manifiesto, además, que el trabajo servil es lento, negligente, y caro en la creación de la riqueza; que las labores encomendadas al mismo son estériles y contraproductentes, ya se ejecuten en los *latifundia*, ya en las pequeñas propiedades; que el cultivo romano, llamado patriarcal por Mr. Blanqui, ó sea el ejercido por el dueño en sus tierras, fué remunerador cual ninguno, y que lo ha sido más bajo el expansivo régimen por que se gobernó Roma en la antigüedad, que bajo el despótico, peculiar del imperio: que la ganade-

ría y la agricultura viven solo con desembarazo en el medio ambiente de la libertad, de la buena administración, de la franqueza de impuestos ó de la moderación de tributos; y que los monopolios y privilegios han asfixiado la vida de ambas industrias ó han trabado á lomenos su desenvolvimiento y progresos. Lícito es por consiguiente pensar con Montes quien que los pueblos están mejor cultivados y son más ricos no en razón de su fertilidad, y sí en razón de su libertad.

Enseñanzas son éstas que tendrá muy en cuenta la Comisión al estudiar las causas de la crisis actual, y al proponer las conclusiones que estime conducentes á conjurarla.

Pero decía la Comisión hace poco que, á partir de la fecha en que se alzó la prohibición de exportar ganado á Portugal, fueron estableciéndose, poco á poco, corrientes de cordialidad y relaciones comerciales entre Galicia é Inglaterra; y así sucedió en efecto. Abasteciase ésta, por los años de 1840 á 1845, de los ganados que se procuraba en Alemania, en Holanda y más tarde en Portugal, puesto que la producción inglesa era deficiente para subvenir al consumo interior. En Portugal debieron conocer probablemente los ingleses la buena calidad de los ganados gallegos; y como en el industrioso y discreto hijo de la opulenta Albión abunda el buen sentido práctico, luego que se penetró de que la mercancía era excelente, módico el precio, y fácil y económico el transporte por mar, llamó á las puertas de las principales ciudades marítimas de Galicia, que le abrieron sus mercados, los cuales unidos á los mercados holandeses, alemanes y Portugueses brindaban al consumidor

británico, con una concurrencia mayor, una mayor baratura. He aquí el origen de la exportación á Inglaterra que tanto estimuló la granjería del ganado boyal en Galicia.

La exportación ganadera al extranjero fué desde entonces arraigando más y más, por que las ganancias que reportaba el tráfico al labrador le movieron, con los apremiantes incentivos del lucro, á cebar el ganado bovino. Sabido es lo que discurre el campesino gallego á fin de realizar este supremo objetivo, que le embarga á todas horas y á todos momentos. Apela, ganoso de lograrlo, al maíz y hasta á raíces y plantas que miraba antes con glacial indiferencia; y no vacila, si la necesidad le aguija, en partir por igual su diario alimento y su hogar con el buey que dedica al cebo. Él es su delicia, su contento, su esperanza: sólo aguarda la oportunidad de venderlo para atender, con el producto que obtenga, al reparo de su deteriorada hacienda.

Con el incremento que tomó la granjería del ganado vacuno ha coincidido, y no podía menos de coincidir, el crecimiento de la exportación, la cual fué aumentando de un año para otro. El puerto de Vigo que exportaba no más, en el año de 1865, 1.971 cabezas de ganado boyal con destino á las plazas de Londres y de Gibraltar, llegó á enviar en 1882 el crecido contingente de 8.895 (1). Mas en el año de 1885 la exportación languidece de pronto y disminuye hasta bajar á 3.090 cabezas, y en 1886, se acentúa y pronuncia este movimiento de retroceso hasta el punto de encerrarse lo extracción gana-

---

(1) Informe de la Cámara de Comercio de Vigo.

dera en el limitado número de 1885 cabezas, cifra mínima que acusa un descenso como no ha habido en dicho puerto desde el comienzo del tráfico pecuario que mantiene con Inglaterra, ó por lo menos desde hace veintidos años. En suma, la inmensa labor realizada en el decurso de más de veinte años ha venido casi al suelo en los dc 1885 y 1886; y este fenómeno se ha reflejado en análogas proporciones en el puerto de la Coruña: lo cual patentiza, con la inflexible lógica de los números, que la tan deplorada crisis es por desgracia un hecho real y evidente. Si se atiende la Comisión á los datos que ofrecen las ferias y mercados de los centros productores, barómetro regulador de las transacciones que alimentan la exportación, échase de ver que á la vida y al movimiento que les imprimían antes animado aspecto, han sucedido el desaliento y la anemia, los cuales se revelan en la escasez de la demanda, en la abundancia de la oferta, en la flojedad de los precios, y en lo insignificante de la contratación. Ya no retorna de la feria por las rústicas veredas de esta infortunada Erín del noroeste de Iberia, el antes alegre ganadero entonando festivos cantos, en armonía con la satisfacción que inundaba su alma ante el éxito feliz de sus negocios; hoy vuelve, por el contrario, con el desaliento en el corazón y con la tristeza en la mirada, á su querido hogar para devolver al humilde establo la despreciada yunta que nadie le quiso comprar. Tales son los caracteres sintomáticos de la dolencia económica que afecta á la riqueza pecuaria de este país, y que degenerará en crónico padecimiento, si no se la acude al punto con eficaces remedios.

## II.

### CAUSAS DE LA CRISIS PECUARIA QUE AFECTA Á GALICIA.

---

¿Cuáles son las causas reales y verdaderas de esta crisis pecuaria? La más próxima, la más inmediata, y la más ostensible es por de pronto, á juicio de la Comisión, la competencia norteamericana que, como la francesa en el siglo pasado y á comienzos del presente, disputa á Galicia, con éxito hasta ahora, el abastecimiento de los centros de consumo del Reino Unido, los cuales se surtían en parte del ganado gallego.

La producción agrícola y pecuaria de los Estados Unidos de América es inmensa y colosal. Esta joven región del continente americano, cuya espléndida naturaleza sonrió á la intancia de Wáashington contiene, en su dilatado suelo, vírgenes y extensas comarcas que rotura y reduce á cultivo, á cada paso, la potente máquina; ríos caudalosos que al par de fecundarlas ponen á servicio de sus producciones el valioso y económico concurso de la vía fluvial, y nutridas legiones de agricultores inteligentes que con su pericia y experiencia hacen por todo extremo remunerador el resultado de las explotaciones agrícolas.

Su riqueza pecuaria no cede en nada á su riqueza agrícola. Si es cierto, cual asegura un conocido dicho, que al lado de una hogaza de pan nace un hombre, no lo es menos que en los Estados Unidos al lado de cada ha-

bitante nace, según Stone, un buey, un carnero y un cerdo. Y en efecto, á juzgar por los datos que ofrece la estadística agrícola del Ministerio de Comercio de la gran república, para una población de 57 millones de almas existen allí 50 millones de carneros, 49 millones de cabezas de ganado vacuno y boyal, y 44 millones de cerdos. Este contingente de riqueza pecuaria no sólo alcanza á subvenir al consumo interior de los Estados Unidos, sino que les ofrece además un excedente que entregar á la exportación; la cual dió salida en 1884 á 190.158 bueyes, 273.874 carneros, y 46.384 cerdos, y en 1885 á 135.890 bueyes, 274.506 carneros, y 55.025 cerdos, á los que se agregaban en 1884, 6.000 toneladas de carne fresca de buey, y 1.466 toneladas de carne de carnero, y en 1885, 5.700 toneladas de buey, y 1.678 toneladas de carne de carnero. (1)

Así es que esta nación excepcional, merced á tan propicias condiciones, vino en un principio á promover competencia con sus granos á los del viejo continente, y ha logrado hacersela con ventaja; envió después sus carnes en fresco, las cuales obtuvieron igual aceptación; y trae hoy, alentada por el éxito, su ganado vivo en bien acondicionados vapores que emulan en velocidad á los antiguos caballos de la fábula, al atravesar el Atlántico en 7 ú 8 días; economizando en el porte, con la celeridad, los gastos inherentes á las largas distancias, y atenuando por consiguiente las molestias originadas al ganado por las navegaciones tardías y rezagadas.

Pero la competencia norteamericana no sólo utiliza

---

(1) *Journal d' Agriculture pratique.*—1887 Tome 1.—Número 2—13 de Janvier.

tan valiosos elementos para salir airosa de su empeño, sino que aprovecha además las ventajas consiguientes á los subidos precios á que se vendía en Galicia el ganado que va á alimentar la exportación, circunstancia que hace resulte excesivamente caro en los mercados ingleses y estimule cada vez más, con los incentivos del lucro y de una subida ganancia, la sed especuladora del codicioso yankee.

La ilustrada Cámara de Comercio de Vigo, que, con las de la Coruña y de Carril, concurrió á la información abierta por esta ilustre Sociedad con el loable fin de allegar antecedentes que pudieran contribuir á hacer luz en la cuestión objeto del presente informe, ofrece en el razonado trabajo que envió, y que tiene la Comisión á la vista, un estado demostrativo de los precios exactos que alcanzó cada cabeza boyal destinada al mercado de Londres, en el decurso de los ocho últimos quinquenios; y que suministra los datos siguientes.

Quinquenios.	Peso en libras.	Reales.
1.850	500	790
1.855	»	973
1.860	»	1.120
1.865	»	1.320
1.870	»	1.370
1.875	»	1.970
1.880	»	1.600
1.885	»	1.600

Échase de ver por el anterior estado, que cada cabeza boyal alcanzó, desde 1880 á 1885, más del doble del precio á que se vendía en el primero de dichos años, y que la arroba de carne exportada fué subiendo en progresión constante desde 40 y 50 reales que costaba en el comienzo de los ocho quinquenios antecedentes, hasta ponerse en el de 80 ó 70 reales, mínimo á que hoy se adquiere; precio que, aun tomando en cuenta la depreciación que coetáneamente ha venido teniendo el dinero y que se traduce en una alza más aparente que real en el valor en venta de las mercancías, y el mayor coste de producción del ganado en estos últimos tiempos por el mayor esmero en su ceba y que altera favorablemente para el comprador la relación del producto neto sobre el producto bruto, resulta muy elevado, y—como observa juiciosamente la Cámara de Comercio de Vigo—*excesivo para competir siquiera en igualdad de condiciones con la carne importada de los Estados Unidos.*

La competencia norteamericana debe pues sus éxitos decisivos, no á la superior calidad de las carnes que importa, que es reconocidamente inferior, y sí á la baratura con que las vende en los mercados ingleses, la cual contrasta con los subidos precios en que se ofrece y ha tenido que ofrecerse al consumo británico el ganado gallego. No basta por tanto saber que la concurrencia norteamericana ha originado la crisis actual; es necesario inquirir además las causas que, aparte de la relación entre la oferta y el pedido é influyendo en ésta, han determinado la elevación de precios que vinieron alcanzando los ganados gallegos, porque ellas son las que engendran y mantienen nuestra inferioridad en la concu-

rrencia que hacen los Estados Unidos á Galicia. Es ley económica que en los mercados se incline el fiel de la balanza á favor del que produce más, mejor, con mayor baratura y en condiciones más ventajosas para el consumidor: ahora bien, ¿cuáles son las causas de que Galicia no pueda competir, por lo que hace al tráfico de ganados, en abundancia y baratura con los Estados Unidos? ¿Cuáles las que contribuyen á que resulte tan caro el ganado que se compra para Inglaterra? Tales son, en suma, los trascendentales problemas que la Comisión va acometer ahora, y que han de suministrarle las causas verdaderamente fundamentales del conflicto económico que afecta á Galicia.

Las ilustradas y celosas Cámaras de Comercio de la Coruña, Vigo, y Carril satisfacen en gran parte, en sus razonados y luminosos informes, las anteriores preguntas, atribuyendo el subido costo del ganado gallego á lo caro de su alimentación, al incremento que va adquiriendo la ganadería en Inglaterra, y á la intervención de intermediarios parásitos que viven del negocio, encareciendo la mercancía, haciéndola pasar por las horcas caudinas de una serie de reventas, con lo cual resulta excesivamente costosa al caer en manos del exportador inglés.

La Comisión admite por buenas y aceptables, como que son las más inmediatas, las causas aducidas por las Cámaras de Comercio ya citadas, pero las reputa insuficientes para explicar en toda su importancia la actual crisis, máxime si se tiene en cuenta que los fletes del transporte á Inglaterra y los premios del seguro no los satisfacía ni los satisface el traficante gallego, como los viene satisfaciendo el traficante norteamericano. A jui-

cio de la Comisión existen causas si más remotas, también más hondas que originan, por razón de las mismas condiciones en que se verifica en Galicia la producción del ganado, estos conflictos de su tráfico, las cuales están encarnadas en los vicios congénitos á la defectuosa constitución agrícola de este país y á la mala organización de la propiedad, en la ausencia de instituciones creditarias que propulsen los adelantamientos de la agricultura, y de la ganadería; en la deficiencia de los procedimientos culturales y pecuarios, en la falta de instrucción del ganadero, en la exorbitancia de los impuestos que afectan á la riqueza pecuaria, y en otras de índole varia.

Necesario, se hace, por tanto que la Comisión bosqueje á la ligera la constitución agrícola de Galicia, el modo de ser de su propiedad, y los organismos que condicionan su producción agraria y ganadera; y á buen seguro que, sin ahondar mucho con el escarpelo de la crítica, surgirán al descubierto vicios crónicos y tradicionales dolencias que son causas, si no próximas, eficientes y perennes de las crisis agrícolas y pecuarias que con periodicidad se vienen sucediendo.

Galicia debe á la naturaleza innumerables bienes, que bastarían para hacerla emporio de riqueza agrícola y pecuaria si los errores de los hombres y la siniestra influencia de atrasadas leyes no se adunaran desgraciadamente para hacerlos estériles en gran parte. Dotada esta región de un suelo atravesado por montañas de donde fluyen abundantes manantiales de agua que van á enriquecer los valles formando terrenos de regadío; bañada por ríos que surten de riego benéfico los predios

ribereños que atraviesan, cubriéndolos de no interrumpido verdor; favorecida por un clima dulce y apacible que hace por todo extremo variada su rica flora; habituada á una rotación anual de cosechas, que dedica las tierras de labor, durante el tiempo que media entre la recolección y la siembra de cereales, al cultivo de nabos y otras raíces, merced al cual se obtienen, por espacio de tres meses, praderas artificiales, parece llamada á ser un país pródigo en nutritivos pastos; pero la extremada división de la propiedad, y la falta de capitales incapacitan al labrador para hacer rendir á las tierras toda la cantidad de alimentos que necesita el numeroso ganado vacuno existente en estas cuatro provincias.

El territorio gallego no ofrece la armónica división que el de otros países, en los cuales las grandes propiedades existen en convenientes proporciones con las medianas y con las pequeñas. Aquí presenta por el contrario, aunque no con su simetría monótona, la apariencia de un tablero de damas, cuyas casillas son parcelas atomísticas que absorben el trabajo del labrador, sin redituarle más que efímeros y accidentales productos. La pulverización del suelo es por tanto el deleznable cimientito sobre que se asientan la agricultura y la ganadería. Ahí está para probar este aserto, que pudiera parecer hiperbólico, el *Anuario estadístico correspondiente á los años de 1859 á 1860*, del cual resulta que en el primero de dichos años satisfacían las cuatro provincias gallegas 544.768 cuotas de contribución. Descompuesta esta cifra aparece que la cuarta parte, ó sea 135.412, la forman las mínimas de 1 á 10 rs; exceden de la mitad, 303.573, las comprendidas entre 10 y 100 rs; constituyen un quin-

to, 101.050, las desde este término á 500; y es una cantidad insignificante el resto, 5.733, desde 500 reales en adelante, que sólo alcanzan el 1 por 100 de la totalidad de Galicia (1) ¿Pueden prosperar la agricultura y la ganadería, en tanto no se remuevan los obstáculos que les opone la extremada división del suelo y de a propiedad?

Y aún si esta propiedad, dividida como se halla, no ofreciese disgregación alguna y estuviese libre de toda carga perpetua, el mal, con ser grave, no fuera irremediable. Mas acontece desgraciadamente que las más de las veces andan separados los dominios que la integran y complementan, lo cual origina que el terrateniente tenga que satisfacer á uno ó más señores rentas ó pensiones, por hoy irredimibles y de carácter perpetuo, las que entrañan un gravamen que traba la transmisión de la tierra, merma sus productos, enerva los estímulos del cultivador y es obstáculo permanente á los progresos culturales y pecuarios. Operando, pues, el labrador y el ganadero en un campo tan reducido y tan erizado de dificultades, lo extraño y lo sorprendente sería que cosechasen de su ímprobo trabajo, copiosos frutos.

Efecto de la extremada división del suelo y de los accidentes que presenta éste, hállase la población rural diseminada en caseríos habitados por numerosos labradores y ganaderos, los cuales, uno á uno, aportan al tráfico un contingente reducido de cabezas de ganado;

---

(1) *El Crédito Agrícola.*—Informe de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago por D. Joaquin Díaz de Rábago. Santiago—1883.

pero que, considerados en conjunto y colectivamente, suman una producción considerable, que sería mayor si la asociación concluyese por reunir en apretado haz estos esfuerzos individuales que obran con independencia y andan desperdigados. Tal distribución de la población rural en numerosos y separados caseríos, dista bastante de realizar los fines que se persiguen en otros países con la urbanización campestre, llamada á atraer á las aldeas una población laboriosa é inteligente que se consagre, en la medida que reclaman los adelantos modernos, á las asiduas faenas que van anejas á la cría, mejora y aprovechamiento del ganado vacuno. El caserío rural de Galicia ofrece, como acaba de verse, una base sobre que cimentar la urbanización del suelo agrario: á saber, una población rural ya formada, pero una población rural ajena á los conocimientos técnicos que son del dominio de los ganaderos de las naciones cultas. Por otra parte los caseríos del campo son deficientes en esta región para contener amplios establos que procuren al ganado, con el descanso, con la quietud, y en fuerza de una alimentación abundante y sostenida, el precoz desarrollo que el criador espera con impaciencia. Por último no existen en las aldeas establecimientos cómodos y susceptibles de albergar una numerosa dependencia técnica y administrativa, que pueda regularizar científicamente el cruzamiento y engorde de las reses, organizar las civilizadoras y lucrativas industrias nacidas del ejercicio de la ganadería, y llevar cuenta detallada de los gastos originados en la especulación, que permita apreciar, en su día, el producto bruto y el producto neto de la misma, puesto que sin contabili-

dad jamás podrá el ganadero estar al tanto de los resultados económicos que alcancen sus empresas.

Decía la Comisión hace poco, que si se lograra reunir en apretado haz los diseminados esfuerzos de tantos pequeños ganaderos como hay en Galicia, la riqueza pecuaria iría en progresivo aumento; pero desgraciadamente el espíritu de la asociación tropieza aquí con serios obstáculos.

Las asociaciones que persiguen, como objetivo, las explotaciones agrícolas y pecuarias escasean hasta el punto de que sólo se conocen y actúan en un radio muy reducido, la llamada *Compañía Gallega*, la *Aparcería*, en la hipótesis de que este contrato se rija por los principios y preceptos que condicionan el de sociedad y no por los peculiares del de arrendamiento, y por último el *Seguro* aplicado á la ganadería.

Forman la Compañía gallega los padres, hijos é hijas y, si estan casados, sus respectivos cónyuges, todos los cuales se reputan tácitamente asociados por el hecho de vivir de consuno bajo un techo común. Por medio de esta asociación familiar, cuyos fines son esencialmente agrícolas, aportan los que entran en ella sus bienes, se comunican su trabajo y sus industrias, soportan las pérdidas, y se reparten por igual las utilidades luego que espira el contrato. Esta sociedad, además de familiar, es privativa de las gentes del campo, pues nunca se le ha reconocido eficacia legal dentro de las ciudades y villas, circunstancia que le imprime un carácter exclusivamente agrícola. Arrancan las compañías gallegas de los venerandos orígenes del derecho foral de este país, y vienen figurando como los auxiliares más valiosos de la agricultura y

de las industrias de la misma derivadas: son en suma embriones de cooperación agrícola y de cooperación pecuaria, puesto que las informa la mutua ayuda que se prestan cuantos viven de consuno en el campo, y consagran en comun sus esfuerzos á la producción agraria y ganadera.

Ellas suministran á la agricultura y á la ganadería un trabajo colectivo, exento hasta cierto punto de las oscilaciones que determinan, fuera del sagrado recinto del hogar, el alza y depresión de los salarios, y en los centros fabriles las crisis y huelgas que tanto los conmueven y soliviantan; alimentan con su labor incesante las industrias caseras que se dedican á la elaboración de quesos y de mantecas; atenúan, aunque en esfera muy exigua, los obstáculos que al fomento de la riqueza agrícola y pecuaria oponen el parcelamiento del suelo, la subdivisión de la propiedad, y la falta de capitales; y preparan y educan á las gentes del campo para entrar en la cooperación ejercida en alta escala, é inspira da en los sólidos principios de la ciencia económica.

Mas no se crea por esto que las compañías gallegas son factores decisivos de la riqueza pecuaria: son nada más que el germen, el huevo embrionario, del cual puede brotar, merced á una incubación discreta y previsorá, esa cooperación potente que recluta socios entre los ganaderos y pastores suizos, y los de los departamentos franceses del Jura y de Doubs, quienes someten la producción lechera al régimen de la asociación poniendo en comun, en una fábrica ó depósito agrícola llamado *fruitiere*, toda la leche de una comarca, y operando su transformación en queso y en manteca por cuenta de la

comunidad. ¿Están llamadas las compañías gallegas á fundirse en la más amplia turquesa de las sociedades cooperativas suizas y francesas? Así lo desea la Comisión, y en que se realicen sus esperanzas se interesan los destinos de la ganadería en Galicia, y los de la agricultura que son similares.

La aparcería figura como otro de los elementos que hacen un papel muy importante en la industria pecuaria y que coadyuvan al sostenimiento de la misma. Es un contrato por el cual una de las partes entrega á la otra un capital en ganados para que los guarde, mantenga y cuide bajo las condiciones mutuamente establecidas. Lo más común es que pacten los contrayentes la partición por igual de los beneficios lucrados durante la aparcería: ésta es por lo menos la costumbre más generalizada en Galicia, y la que más se ajusta á la equidad. La legislación común española no enumera este contrato en el catálogo de las convenciones á que presta sanción; pero la costumbre gallega lo ampara, condiciona y reglamenta. En este país ganadero por excelencia, realiza la aparcería, cuando se inspira en la buena fe, una función económica de grande importancia desde el punto de vista del fomento de la riqueza pecuaria, por que tiende á asociar el capital, de que carece el tenedor parciario, al trabajo que necesita el dueño del ganado, y que se procura y paga con parte de los aumentos que cede á aquél, según las condiciones previamente establecidas. Puede decirse que este contrato es, por las especiales condiciones de la región gallega, el principal sostén de los pequeños ganaderos, siquiera su importancia sea efímera en los países donde la difusión

del crédito y el desarrollo comercial han tomado vuelos extraordinarios.

Viene en auxilio de la aparcería el seguro de ganados, por el que convienen los aparceros, ganaderos y dueños de animales en garantizarse mutuamente las bajas que por caso fortuito se produzcan en las reses que les pertenecen, contribuyendo en su día con una cantidad alícuota y proporcional á la pérdida que se trate de resarcir: pactan en suma la eliminación del azar, que á eso tiende en definitiva este contrato. Es el principio embrionario de la mutualidad llevado al campo con fines puramente pecuarios, y sin los ulteriores desenvolvimientos del contrato de seguros, y aplicaciones con que le ha enriquecido la ciencia.

Pero estas asociaciones, por demás sencillas, actúan en esfera sobrado diminuta para que puedan impulsar la ganadería del país y constituir base sobre que se apoye su agricultura: con poco que una epizootia se ensañe en una comarca, da al traste con las que allí radiquen, ó cuando menos hace ilusorios sus beneficios; y como no resarcen otras pérdidas que las totales por razón de muerte, resultan por lo tanto insuficientes para llevar á la producción un elemento vigoroso y generador de riqueza. De adoptar otra forma, de ensanchar sus moldes, y aparejarse de resortes más ingeniosos y complicados, habrían de necesitar del crédito para realizar sus fines con holgura; y el crédito no ha echado raíces en este país, como que no existe aún el llamado agrícola.

Con efecto en España, y por consiguiente en Galicia, no existe el crédito agrícola, ni lo consagran, ni lo garantizan las leyes: brillan por su ausencia las instituciones

creditarias que han levantado la agricultura de otros pueblos al nivel de las industrias más adelantadas. El Código de Comercio, con ser de fecha reciente, sino omite en absoluto, sólo trata de soslayo del crédito agrario, al cual no asigna la merecida importancia que le atribuyen las naciones que marchan á la cabeza de la civilización. El derecho común, troquelado todavía en los seculares moldes del Derecho romano, da solo vida á asociaciones deficientes para contener dicha importante institución. Hay, pues, que llenar el vacío que deja en este punto el derecho patrio, deslindando por medio de una ley especial los dominios, también especiales del crédito agrícola moviliario, para que vaya á crear y fortificar el crédito personal y real del labrador y del ganadero, los cuales se hallan hoy en Galicia á merced de la usura. Porque el raudal del crédito fecunda todas las industrias que encuentra á su paso, sin exceptuar la agricultura, la ganadería y las industrias que derivan de ambas. Ahí está, sino, para probarlo una de las islas del Canal de la Mancha, la isla de Jersey, escueto peñón antes, hoy exuberante granja, guarnecida por el oceano de amplio ceñidor de esmeralda. Esta isla liliputiense, cuyo perimetro no es mayor que el de cualquiera partido judicial de Galicia, mantiene, merced á la difusión del crédito, un comercio considerable con la plaza de Londres, á la cual abastece en parte con los productos de sus vacas lecheras, del ganado que cría, y de los cultivos de huerta (1). En fin ¿á qué encarecer más la importancia del crédito aplicado á la agricultura, ante una

---

(1) *Informe sobre el Crédito Agrícola*, ya citado.

Sociedad tan perita, que ha emitido sobre esta materia un brillante *Informe* que llamó con justicia la atención de España, y que ha inspirado en las esferas gubernamentales un proyecto de ley pendiente de discusión?

Pasará ahora la Comisión á ocuparse del bajo nivel que alcanza en el ganadero la instrucción, si por acaso la tiene, pero la instrucción que se alimenta, no de preocupaciones y cábalas, sino de las sanas enseñanzas y de las prácticas derivadas del arte informado por la ciencia. No es que el ganadero y el labrador gallego sean rudos y de escasas aptitudes, antes bien se distinguen por su natural despierto, por su entendimiento perspicaz, por su templanza, y por su constante amor al trabajo; pero es lo cierto, por desgracia, que la cultura no ha penetrado en su alma para ahuyentar de ella rutinas y empirismos que la avasallan, porque no puede sobreponerse al medio ambiente económico y social en que vive.

Desconoce la mayoría de los ganaderos gallegos los procedimientos de la selección y del cruzamiento, merced á los cuales llegó á crear Inglaterra su típico caballo de pura sangre, ligero y veloz como el pensamiento, y á la par delicia del sportman en las carreras hípicas de Epsom y de Lonchamps; su famoso carnero de Dishley abundante en carne y en copioso vellón de finísima lana: sus vacas lecheras del Canal de la Mancha y de Durhan, que se distinguen por su ubre abultado, por sus cortas extremidades, por su pequeña cabeza, por sus mórbidas y graciosas formas, y por las mínimas proporciones de su esqueleto, vacas que producen por término medio 2.000 litros de leche al año; sus bueyes de cebo de Hereford, de extremidades también cortas, de redondeadas

formas, y de aparato óseo poco pesado y poco voluminoso; y sus bueyes de trabajo creados mediante distinta base orgánica que los anteriores, y cuyos rasgos distintivos son los de una elevada talla, recia complexión, y musculosos y acerados miembros. Si conoce algún ganadero gallego estos procedimientos, ni puede hacer ensayos porque le falta capital, y lo que es más crédito con que procurárselo; ni logrará verdaderos éxitos, porque está privado del sentido científico y práctico que se adquiere sólo con el estudio, con la observación y con reiterados ensayos.

¿Cómo han logrado los ganaderos ingleses obtener tan propicios resultados? Estudiando las aptitudes de los ganados, y adaptándolas á las diversas producciones que son peculiares á esas mismas aptitudes: llevando en una palabra á la producción pecuaria el fecundo principio de la división del trabajo que Adan Smith encomió tanto, y que han utilizado con resultados propicios las industrias manufactureras. Sólo así ha conseguido Inglaterra tener vacas lecheras, que dedica exclusivamente á la leche, tan lucrativa al transformarse en queso y en manteca; bueyes de cebo y de engorde, que consagra á la alimentación y al consumo del hombre; y bueyes de trabajo, aunque en proporciones más reducidas, que destina al laboreo de las tierras, donde éstas ofrecen accidentes que las hacen inaccesibles al empleo de las máquinas.

En esta obra de reconstrucción y de mejora del ganado, no han procedido los ingleses al azar y á la ventura, sino consultando los cánones de la Zootecnia, de la Fisiología, de la Química, de la Economía rural y de otras ciencias, con las cuales se ensancha á cada momento el

campo ya rico de la investigación y de las aplicaciones prácticas. Bajo los auspicios del procedimiento científico que se basa en la observación y en la experiencia, se llega á deducir, por el estudio de las formas del esqueleto y de las fibras musculares, la base orgánica de las aptitudes, el alimento que conviene á cada especie, la suma de las energías que desarrolla cada animal en su ordinario estado, y la línea delimitativa del uso y del abuso de su fuerza potencial para que sea contentivo á toda explotación codiciosa. Con auxilio de dichas ciencias se inquiere además el modo oportuno de utilizar el animal en vida y después de muerto, para que sus productos en el primer caso, y sus despojos en el segundo vayan á ofrecer primeras materias á gran número de industrias. (1)

Extraño el ganadero gallego, más que por su culpa, por la ajena incuria, á esta evolución progresiva que se realiza en otras naciones, privado de todo aprendizaje teórico y práctico, sigue los empíricos procedimientos de siempre. En esta región, al contrario de lo que pasa en Inglaterra, se dedica el ganado vacuno á todo: se le pide á la vez y produce indistintamente leche y carne, y á la par trabaja. La vaca gallega sobria, mal alimentada y abrumada de trabajo, reditúa poca leche: si se la alimentase debidamente y se la eximiese de trabajar, redituaría más. La leche y carnes de las vacas montaÑe-sas son por todo extremo delicadas, y gozan de gran

---

(1) *Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla, emitido por el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio.*

aceptación. Al buey se le destina también al trabajo, hecha excepción de muy contados cebones, que son como la flor que se exporta á Inglaterra. Las especies vacunas y boyaes existentes en Galicia proceden de la raza originaria y antigua del país, tan sufrida como sobria, la cual continúa estacionaria, sin que se la intente mejorar ó por selección, ó cruzándola con las razas extranjeras más perfectas para formar las tres clases de ganado que hay en Inglaterra. Baste decir con tal motivo, que los tipos reproductores de Carlos Collin y de otros afamados ganaderos, han dado la vuelta al mundo, y han coadyuvado á mejorar los ganados vacunos de todos los países: sólo han dejado de pisar tierra española, en la cual no se necesita al parecer de su regenerador concurso. Si á España vinieron algunos, solicitados por particulares, debieron ser tan pocos que su influencia jamás llegó á proyectarse en la masa común del ganado vacuno.

El mismo atraso que acusan en Galicia los procedimientos ganaderos preside al cultivo de la tierra, en el cual se originan los pastos que desempeñan una función tan importante en la economía pecuaria.

Debe conspirar el cultivo á obtener, en una extensión determinada de terreno, la mayor cantidad posible de productos y de alimentos. En este principio, recomendado por la ciencia agronómica, se basa el sistema cultural de Norfolk, que ha dado lugar en Inglaterra á una rotación de cosechas que dura cinco años, y que tienen en cuenta los propietarios y colonos al concertar sus arriendos. Alternan en tal sistema los cultivos de los cereales, que agotan la energía productiva de la

tierra, con los cultivos de las plantas forrajeras, que se la devuelven tomando de la atmósfera los componentes de la vegetación. Contribuyen además las plantas forrajeras, bien por sí mismas, bien por su transformación en abonos, á reparar las pérdidas causadas por los cultivos enervadores. (1) Llámase á esto cultivo intensivo, el cual está particularmente indicado para las regiones donde existe la pequeña propiedad: esta circunstancia y el ejemplo que ofrece Jersey, según se ha visto, y Suiza, según se verá más adelante, parece que debían abonar la importación en Galicia de dicho sistema cultural, por más que á causa de la pulverulenta división del suelo, y en tanto no se remedia este mal, habrá algunos puntos en que sea impracticable.

Mas en la región gallega no priva en toda su pureza este cultivo, y aún existe en alguna provincia el sistema de barbecho, que lleva á las tierras alternativas periódicas de trabajo y de descanso, con mengua de su producción, y que á la par de primitivo, es por lo mismo antieconómico. Se escatima por lo común, á causa de la penuria en que se halla el labrador, la formación de praderas artificiales, que mantengan constantemente los pastos en proporción adecuada al número de cabezas vacunas, á cuyo sustento no bastan las naturales producciones herbáceas del suelo, y cuyos rendimientos están en razón directa de su mayor ó menor alimentación.

De aquí nace la deficiencia de pastos, ó cuando menos que no estén, con respecto á los ganados, en aquella

---

(1) Lavergne. — *Economie rurale de l'Angleterre, de l'Ecosse et de l'Irlande.*

relación conveniente que recomendaba con tanto encarecimiento Porcio Catón, hace más de 2.000 años. Este desequilibrio denuncia además otro mal, á saber, que existe de hecho una separación casi completa entre la agricultura y la ganadería, sin considerar que la granja, al par que produce cereales y plantas, es además fábrica de carne, leche, manteca y queso. Tal separación no es sin embargo tan acentuada en Galicia como en el resto de España, pues en esta región el pequeño ganadero suele ser labrador, siquiera ejerza por lo común la labranza en tan diminutas proporciones que no le permitan cebar más allá de una yunta de bueyes; pero sucede que el ganadero ó aparcero capitalista no es comunemente agricultor, y sólo se preocupa de obtener en su día las ganancias del ganado que tiene puesto.

Dicho está, por lo tanto, que el capitalista aparcero no vive en contacto del ganado, que encomienda al celo del labrador; y este absentismo es causa de que no le consagre solícitos cuidados, ni procure el fomento de la riqueza pecuaria, descansando en la buena fe y aun en la incuria, desidia y pobreza del tenedor parciario, como descansa el ganadero del resto de España en el pastor, ó en el rabadán.

Traba también los progresos de la ganadería y es concausa del subido costo de producción del ganado vacuno gallego, la excesiva tributación que adeuda, juntamente con la riqueza territorial, de la que son en Galicia accesorio indispensable, como instrumento de trabajo las reses boyales y vacunas. De aquí dimana que con la contribución de inmuebles vaya involucrada la de cultivo y ganadería; ó más bien que anden

fundidas las tres en un impuesto solo, vista la trabazón y estrecho enlace que existe entre estos tres elementos en que se descompone la producción agrícola. La contribución llamada ,pues, de inmuebles, cultivo y ganadería va siempre en progresión no interrumpida, y se lleva al labrador más de la cuarta parte del producto líquido: y sabido es, por testimonio de la historia, que la agricultura y la ganadería vivieron vida difícil y precaria con la exorbitancia de los impuestos. Y si prevalece, á la postre, el proyecto de ley presentado á las Cortes, con fecha 12 de Marzo último, por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, en el cual se divide en tres la contribución hasta hoy conocida con el nombre de inmuebles, cultivo y ganadería, y se grava con la cuota íntegra de 3 pesetas cada cabeza de ganado vacuno, recibirá este ramo de riqueza rudo golpe del que se repondrá con trabajo, dadas las críticas circunstancias que atraviesa. Y coadyuvan á encarecer las reses vacunas y boyales, los crecidos derechos que adeudan por consumos las carnes al entrar en las grandes poblaciones, haciendo por todo extremo costoso este artículo alimenticio, y retrayendo de comprarlo á las clases obreras y trabajadoras.

Pero no basta producir en abundancia y mejorar con acierto el ganado: es menester procurarle salida en condiciones económicas, crear en una palabra el *mercado*, como dice oportunamente Adan Smith, para que vaya el producto á abastecer sin demora los centros de consumo, y á luchar en circunstancias ventajosas con el formidable monstruo de la concurrencia. Los medios de comunicación son por desgracia en Galicia, y aun en

España, difíciles, lentos y caros, lo cual es obstáculo al logro de tan codiciado objeto. Si se fija la Comisión en la vía marítima, echa de ver que los inventos modernos han relegado á situación subalterna los buques de vela, en tanto grado que no columbra el ánimo la esperanza de que se levanten de su actual postración: la marina de vapor se está formando y alcanza aún vida tan incipiente que el Gobierno de S. M., al renovar el contrato para el servicio postal de la Nación con sus Colonias Ultramarinas, estimó en condiciones de prestarlo tan sólo á una empresa de vapores entre las que existen en España. Y las vías terrestres hállanse circunscritas en Galicia al ferrocarril del Noroeste y á las carreteras que nutren esta gran arteria; pero acontece que las compañías que se encuentran al frente de los caminos de hierro imponen en sus tarifas precios tan subidos al transporte del ganado vacuno que se retraen de utilizar tal medio de locomoción los ganaderos.

Todo esto es causa de que la riqueza se estanque en el lugar de su producción, y de que se lleve á los organismos económicos con tal estancamiento la atrofia que debilita y enerva: necesario es por tanto que se abran á la industria pecuaria las hoy cerradas esclusas que contienen y dificultan su circulación para que, con el movimiento, vuelva á la plenitud de la vida.

La crisis que atraviesa Galicia es además consecuencia de la crisis pecuaria que se siente en el resto de España. No es esta una conjetura que aventure la Comisión, llevada de meras inducciones: es por el contrario un hecho de cuya existencia certifica el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio por el au-

torizado órgano de una Comisión elegida de su seno, la cual sustenta esta afirmación en un luminoso informe (1) de donde van á tomarlos infrascritos, las noticias y datos que se expondrán á continuación, juntamente con otros que consignarán por cuenta propia.

El ganado lanar hállase, en España, en visible decadencia. Al desaparecer la Mesta, y con ella los irritantes privilegios á que dió vida, el ganado trashumante entró en el derecho común de la igualdad porque se regían las demás especies de ganado, y al bajar del monopolio que ejerciera en su pro el mencionado concejo pastoril, perdió la desmesurada, y hasta cierto punto artificial preponderancia que para él se recabara por no muy correctos procedimientos. La desamortización eclesiástica y la desvinculación civil devolvieron á la tierra su natural libertad, merced á la cual, se rompieron las dehesas, se acotaron los terrenos, cesó el monopolio consiguiente á la posesión de las yerbas, y se cerraron las servidumbres pecuarias, incluso algunas que los pastores, utilizaban con sobrada justicia, para la trashumación de los rebaños, cuando las nieves les forzaban á bajar de la sierra al llano, ó los rigores del estío les compelían á tornar del llano á la sierra, siempre con el plausible fin de procurarse pastos. Todo esto produjo, y no podía menos de producir la postración del ganado trashumante, ó por lo ménos la decadencia de aquellos renombrados merinos, cuyos esquilmos ofrecieron un tiempo codiciadas primeras materias á las manu-

---

(1) *Informe sobre las causas de la decadencia de la Ganadería y los medios más convenientes para mejorar la crítica situación en que se halla.*

facturas extranjeras. Este ganado, por lo demás, nunca alcanzó gran importancia en Galicia, á lo ménos desde el punto de vista de la industria y del comercio.

La raza caballar ofrece asimismo un estado poco lisonjero. Atentos los gobiernos españoles y los institutos armados á mirar este ganado más bajo el aspecto militar que bajo el aspecto económico, diéronse á fomentar la cría de caballos de alzada para silla, y omitieron formar los de fuerza, de tiro y de carrera, incurriendo así en grave error, porque el caballo que produce más es el de tiro y de tracción, que utilizan á una la industria y el comercio, y el caballo de carrera, cuya velocidad se cotiza á tan alto precio en los hipódromos y en los conciertos hípicas. Así es que España cuenta caballos de talla, para silla; pero es tributaria del extranjero cuando los necesita de tiro, de tracción y de carrera. De aquí que la industria llamada ecuestre, de escasos productos en Galicia, atraviase en España una crisis análoga á la descrita al tratar de la raza lanar.

Y no es seguramente de desatender la especial aptitud que el clima y suelo de Galicia ofrecen para la cría y multiplicación del ganado caballar, y muy especialmente para las razas de tiro pesado y ligero, cada vez más escasas, y por lo tanto cada día más apreciadas. Sabido es que los Romanos tenían en particular estima el ganado caballar de Galicia, y lo utilizaban para la remonta de sus ejércitos. Las hacas ó jacas galicianas que Cervantes cita en su inmortal obra, eran generalmente conocidas y buscadas en los pasados siglos, y aun hoy se solicitan con empeño para tiros de carruajes los escasos ejemplares que nos restan de buena conformación

y bella estampa, con preferencia á las jacas navarras y á las llamadas de Aramayona. Hasta principios del presente siglo la comarca de la Limia constituyó uno de los más abundantes centros de remonta para el ejército español. Todos los datos, en fin, que poseemos acerca de la especie caballar regional, demuestran su importancia y hacen concebir fundadamente esperanzas de regeneración para lo porvenir, si cesan el lamentable abandono y la incuria en que actualmente yace este ramo de la producción. La raza caballar gallega, fuerte, sobria y resistente á las causas de enfermedad y á las inclemencias climatológicas, ha degenerado considerablemente retrocediendo al tipo primitivo. Mal alimentada y en absoluto desatendida, se cría libremente en los montes, donde vaga en yegudas más ó menos numerosas, pero sin que por eso deje de prestar grandes servicios al labrador que utiliza indistantemente caballos y yeguas, como en otros puntos se utiliza para carga y transporte el ganado asnal. Así y todo existen todavía regulares yeguas de vientre, de buen porte y conveniente alzada que si se cuidasen con más diligencia, y se atendiese á su cruzamiento con sementales del Norte, ó á su mejora por la selección inteligente, constituirían, con toda seguridad, dos razas de tracción para tiro pesado y ligero, gallardas, de gran fuerza y robustez, y además sobrias en extremo.

No dejará la Comisión de ocuparse del asno y de la mula, á cuyos animales se concede cada vez menos importancia en el extranjero, pero que en España satisfacen todavía una necesidad agrícola imperiosa, especialmente en la meseta central que comprende las llanuras de am-

bas Castillas y de la Mancha. La grande extensión de los terrenos de cultivo, su alejamiento de los centros de población, y la deficiencia de los pastos húmedos, obliga á los labradores de estas comarcas á emplear el ganado mular en las labores del campo. La ciencia agrícola condena esta especie á desaparición más ó menos próxima y su sustitución por la bovina, á causa de la menor fuerza que aquella desarrolla en las labores, y de su hibridez é infecundidad, que hace á dicho ganado antieconómico, puesto que al morir se acaban con él así el capital como el interés que representaba. Pero en el ínterin se emplee en tan gran escala, como actualmente acontece en España, merece especial mención la producción considerable de este ganado en Galicia, que hasta hace poco tiempo constituía, en forma de muletas para la recría, uno de los ramos de exportación más remuneradores de nuestro suelo. Desgracia damente también la crisis económica ha alcanzado á este producto. Ya sea porque el aumento de vías férreas exija menos animales de tracción, ó porque nuevos mercados surtan con mayor ventaja á los labradores de Castilla, Valencia y la Mancha, es lo cierto que en Galicia ha disminuído considerablemente la demanda de este artículo, y que la paralización de su tráfico agrava la penuria de nuestras clases agricultoras.

¡Triste y singular coincidencia! El único ganado que ofrece en España un contingente superior quizá al de otras naciones, es el que se considera en todas partes como indicio cierto de atraso agrícola, á saber, el ganado cabrío, que alimentándose en los bosques agrestes, se reproduce cual la hidra de la fábula, y resiste denodado la

conjura de las leyes penales que han extremado sus rigores para hacerlo desaparecer. Su existencia es, sin embargo, bien efímera; y el día en que el progreso agrícola descuaje y reduzca á cultivo los estériles bosques en que se guarece y alimenta, será el día de su extinción y de su ruína.

La última causa que, á juicio de la Comisión, contribuye, aunque no por tan eficaz manera como las anteriores, á la crisis pecuaria que aflige á Galicia, es la crisis agrícola general que señorea la mayor parte de las naciones de Europa. Ella palpita en España, y arranca inusitados clamores á los arroceros de Valencia, á los productores de cereales en ambas Castillas, y á los dueños de olivares de Andalucía: obliga á Italia, á Francia y á Bélgica, á despecho de la opinión general, á aumentar el impuesto de aduanas sobre los trigos ó ganados extranjeros, y se deja sentir en Inglaterra hasta el punto de que el presidente de la *Eagle Insurance Company*, al presentar últimamente el balance de la compañía, no ha podido menos de llamar la atención acerca del hecho significativo de hallarse más de las dos terceras partes del activo de 3.000.000 de libras esterlinas, colocado en préstamos hipotecarios (1). Nada tiene de extraño que, dada la solidaridad de intereses que el comercio, la industria, y la civilización han establecido entre las naciones, los latidos de las unas repercutan en las otras; y que, efecto de la íntima conexión, patentizada cual se ha visto por la historia, que existe entre la agricultura y la ganadería, influyan

(1) *La crisis agrícola*.—Artículo suscrito por D. J. M. Alonso de Beraza y publicado en *El Liberal* correspondiente al 30 de Abril de 1887.

de una manera más ó menos refleja las crisis agrícolas en las crisis pecuarias, y viceversa.

Va á condensar la Comisión, por vía de resumen, las causas de la crisis ganadera que atraviesa Galicia, después de haberlas expuesto con la extensión merecida. Existe una causa próxima, es á saber, la desastrosa competencia que los Estados Unidos de América hacen con sus ganados á los ganados gallegos, efecto de los precios subidos que llegaron á alcanzar estos últimos. Pero las causas reales y eficientes de esta competencia alimentada por la carestía relativa de los ganados gallegos, son las siguientes: 1.<sup>a</sup>, la facilidad, rapidez y baratura de los medios de comunicación existentes entre los Estados Unidos y Europa, que contrastan, no obstante lo largo de las distancias, con la dificultad, lentitud y costo que acusan los medios de comunicación de que dispone Galicia: 2.<sup>a</sup>, el excesivo parcelamiento del suelo, la subdivisión del derecho de propiedad, la separación de los dominios que á la misma se refieren, y la existencia de gravámenes perpetuos que traban la trasmisión de la tierra y los progresos agrícolas: 3.<sup>a</sup>, la falta de espíritu de asociación y de empresa en los ganaderos y en los agricultores: 4.<sup>a</sup>, la falta de instituciones de crédito agrícola, que rediman á los agentes de la producción pecuaria de las garras de la usura: 5.<sup>a</sup>, la falta de instrucción en el ganadero y de establecimientos de enseñanza y aprendizaje práctico en que pueda recibirla con fruto: 6.<sup>a</sup>, el atraso y la imperfección del cultivo que originan la deficiencia de pastos: 7.<sup>a</sup>, la ausencia de las industrias que provienen de aprovechamientos del ganado: 8.<sup>a</sup>, el absentismo del ganadero capitalista: 9.<sup>a</sup>, la crisis pe-

cuaria general que existe en España; y 10.<sup>a</sup>, la crisis agrícola que impera en Europa.

Concluirá la Comisión esta parte de su trabajo, justificando la preferencia que le ha merecido el ganado vacuno, el cual absorbe casi por completo la prolija labor que se resume en este informe. Ocupóse en él preferentemente, porque le afecta más especialmente la crisis; porque constituye, ya que no la única riqueza pecuaria de este país, por lo menos su principal elemento, como lo prueba el hecho de que viene dando vida al más importante comercio de exportación de productos agrícolas que hace Galicia con el extranjero; y porque es la base del relativo bienestar de la población rural de esta región.

Pasará ahora la Comisión á tratar de las medidas que entiende deben ponerse á contribución para conjurar la crisis pecuaria.

### III.

#### MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE PARA REMEDIAR LA CRISIS PECUARIA EN GALICIA.

---

La Comisión comenzará por ordenarlas en dos grupos, á saber: medidas cuya adopción son de la incumbencia del Gobierno y de los poderes públicos, por no alcanzar la iniciativa individual á remover los obstáculos que las motivan; y medidas que son peculiares del interés particular, porque sólo su experiencia, su celo,



y su actividad pueden atenuarlos ó combatirlos con éxito.

La Comisión tratará, antes que nada, de las primeras, las cuales no son difíciles de determinar, dada la índole de las causas ya enumeradas.

Siendo un hecho indudable, que comienzan á faltarle á Galicia los mercados ingleses, precisa esta región apercibirse en tiempo para las eventualidades del porvenir, ante la posibilidad de que la exportación al exterior llegue á quedar reducida á sobrado mínimas proporciones, ó á ser nula. Sin renunciar, pues, Galicia, á la esperanza de recobrar la estimación y el crédito que sus ganados tuvieron, hasta hace poco, en Inglaterra, y de luchar en igualdad de condiciones, cuando menos, con la competencia norteamericana, debe procurar ahora sustituir los mercados que le van faltando con otros nuevos; y nada más natural que los busque en la común patria española, que, según queda dicho, se los franqueó antes. Cuando á fines del pasado siglo surgió una crisis análoga, que hubo de prolongarse hasta comienzos del presente, no parecía sino que una irresistible fuerza centrífuga empujaba el tráfico ganadero desde Galicia al exterior, ó sea más allá de las fronteras lusitanas, cual si en el exterior hubiese de encontrar aquel grave problema económico la solución apetecida, como la halló con efecto. Hoy parece, por el contrario, que hay que invertir el procedimiento, y que una fuerza centrípeta, también poderosa, pretende atraer el tráfico al interior de España, cual si en el centro de la Península existiese el magnético talismán, á cuyo contacto habrán de desaparecer los males que llora con copiosas lágrimas esta

región infortunada. A emprender estos derroteros mueven también los principios de la ciencia económica, según los cuales el comercio exterior tiene sólo razón de ser, cuando los pueblos, después de subvenir con su producción al consumo interior, ofrecen un excedente que entregar á la exportación. Galicia debe, pues, abastecer, los centros de consumo de España, cual hizo en otros tiempos, segura de que sustituirá los mercados ingleses con los mercados nacionales.

Necesario es, por lo tanto, que se remuevan los obstáculos que oponen al tráfico interior y á la circulación, las tarifas de los ferrocarriles, al asignar precios tan subidos al transporte de los ganados en general, y al del ganado vacuno en particular. Es un hecho, demostrativo de esta verdad, que en la vía férrea de Orense y Vigo á Madrid, por ejemplo, cuesta un wagón con destino al transporte de ganado vacuno la fabulosa cifra de 292 pesetas 50 céntimos, ó lo que es igual, cuesta el porte de cada cabeza boyal la cantidad de 18 pesetas 28 céntimos. Salta á la vista que en tan duras condiciones se hace muy oneroso todo tráfico por tierra, siendo causa de que el ganado gallego no haya tomado la dirección al interior. Hay, pues, necesidad de proceder á una revisión de las tarifas de ferrocarriles, y de rebajar los precios de transporte en un 25 por 100. No ignora la Comisión cuán complicada es la cuestión ésta, y las dificultades con que tiene que tropezar el Gobierno para resolverla en favor del público, compeliendo á las compañías de ferrocarriles á efectuar dicha revisión y á rebajar el precio del transporte; pero, sí, le es dado procurar un acomodamiento con éstas por la insinuación, por el convencimiento, y

por el consejo, demostrándoles la conveniencia que habrá de reportarles la reforma, hecha en términos de que no resulte la ganadería más perjudicada que los demás ramos de la producción.

Ha dicho la Comisión que otra de las causas que retrasan los progresos de la ganadería, la mantienen en constante decadencia y provocan crisis como la presente, es la crecida tributación que se se le impone, y que no guarda relación con el valor del ganado, ni con el producto líquido que reditúa en esta región. La contribución llamada de inmuebles, cultivo y ganadería ha caminado en progresión constante desde el año de 1845 hasta la fecha: semejante á la bola de nieve ha ido creciendo al par de las intestinas discordias y de las desgracias nacionales. A partir de dicho año ha aumentado el tipo del gravamen contributivo desde el 12 por 100 del producto líquido imponible, hasta el 17'50 y 23 por 100 que hoy se exige como máximo, según esté ó no amillarada la propiedad; amén de los recargos que pueden imponerle además la provincia y el municipio. Sumados todos estos tributos y recargos viene á resultar que el impuesto se lleva más de la cuarta parte de la renta líquida del capital, cuando en buena doctrina económica no debiera subir de la décima parte. Puede decirse que la tributación ha llegado á un punto de tensión, que no puede ya rebasarse sin romper y quebrantar por completo las fuerzas productoras del país. Procede, pues, que el Gobierno de S. M. y los poderes públicos, penetrándose de estas potísimas razones, acuerden una rebaja de la contribución directa que actualmente satisface la propiedad rústica, proporcional á la depreciación

del ganado, y una rectificación de los amillaramientos y de las cartillas evaluatorias en que se basa dicho impuesto.

Harto se desprende de lo expuesto que la Comisión no está conforme con el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, y que, como ya hemos indicado, tiene por objeto dividir la actual contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en tres distintas, á saber: contribución sobre la propiedad rústica, contribución sobre los edificios y solares, y contribución sobre la ganadería. La Comisión conviene desde luego en que el ideal económico de la unidad tributaria que debe presidir á todo impuesto directo, no se compromete con la división que establece el proyecto citado; pero no puede asentir á la tesis errónea de que, una vez determinada la renta, no deba gravarse la riqueza pecuaria con el mismo tipo que la rústica y urbana. Dados los diversos orígenes que concurren á formar la tributación directa, no vulnera su unidad la división que entraña el proyecto, que antes bien tiende á fiscalizar la riqueza imponible, y á evitar ocultaciones; pero de esto no se puede concluir en buena lógica y en estricta justicia á la creación de un tipo de gravamen desigual, según afecte á la producción territorial, ó á la pecuaria. No se nos oculta que la riqueza pecuaria es más eventual que la rústica y que la urbana, y que son distintos los elementos que las avaloran; mas estas diferencias deben tenerse en cuenta para calcular el producto medio, sin que puedan originar nunca una desigualdad de tributación, que no se compadecería con la igualdad de la renta. La tributación que se desvíe de estos principios no

puede menos de ser viciosa y antieconómica. La diferencia del tipo de gravamen sobre la renta, no puede justificar por tanto la división que se establece en el proyecto. Por otra parte la reforma propuesta en vez de simplificar complica más y más el sistema tributario, llevando al mismo mayor confusión que antes. Habrá ganaderos que, si dicho proyecto va adelante ó no se modifica en lo sustancial, satisfarán por unas mismas cabezas de ganado diferentes tributos y figurarán á la par en las matrículas industriales y en el impuesto sobre ganadería; acontecerá que otros pagarán por ganadería y por contribución sobre propiedad rústica, y en este caso se hallarán los campesinos gallegos, para quienes es el ganado vacuno, antes que nada, ganado de labranza, instrumento necesario de la finca ó lugar acasurado, en los cuales presta el concurso de su fuerza muscular. Preferible hubiera sido que, adoptada esa actitud reformadora, no se retrocediese ante sus consecuencias, y en vez de dejar la ganadería formando parte integrante, aunque dividida de la contribución territorial, se la llevase de lleno á la contribución industrial, ó se formase con los ganados, hecha abstracción de los usos á que están destinados, un grupo único en que estuviese contenida la riqueza pecuaria en su múltiple variedad y diversas manifestaciones. Mayor trascendencia aún que el proyecto, entraña la tarifa provisional que va adjunta al mismo, y que impone idéntica cuota contributiva á todas las cabezas de ganado correspondientes á una misma especie, haciendo caso omiso de su valor respectivo, de su producción, de sus aptitudes, y de los servicios que prestan. Esta draconiana igualdad es causa de que haya de con-

tribuir con la misma cuota de cuatro pesetas el caballo de desecho, que destina su dueño á la plaza de toros y que vale, por ejemplo, 20 ó 40 pesetas, que el caballo de tiro ó de carrera que cuesta 5.000; y de que haya de resultar gravada con tres pesetas lo mismo la vaca desmedrada, que vive mal alimentada en la agreste montaña y no llega en valor á la cantidad de 100 pesetas, que la vaca lechera que produce 3.000 litros de leche y que vale un dineral. (1) Por todas estas razones entiende la Comisión, que dicho proyecto no debe prevalecer, y que de arribar, lo cual es improbable, á ser ley del Reino pondrá en grave peligro la riqueza pecuaria de Galicia. Y dice la Comisión que la pondrá en grave peligro, porque en esta región el ganado vacuno está exclusivamente destinado á la labranza de las tierras, como en Castilla lo están las mulas, y en las naciones más adelantadas las máquinas; en términos de que aquí no hay vacas exclusivamente lecheras, ni, sino por excepción, bueyes de engorde. De modo que si llegase á prevalecer el impuesto sobre ganadería vendría á resultar que los dueños de ganados vacunos contribuirían dos veces por una misma cosa, pagarían lo doble de lo que debían pagar, pecharían por el ganado como accesorio de una finca rústica y á la par como objeto de tráfico y de granjería, lo cual no se compone con los más elementales principios científicos sobre que debe basarse todo buen sistema tributario. Por último, vendría la reforma en la época más importuna é intempestiva, cuando la crisis pecuaria

---

(1) Artículo publicado por el periódico *El Día* correspondiente al 6 de Mayo de 1887.

se halla en su período álgido, cuando el tráfico está casi del todo paralizado, cuando la pobreza comienza á cer-nerse sobre este desolado suelo, y cuando sobre todas estas calamidades señorea tan sólo la usura. La Comisión espera del patriotismo de los Poderes públicos y del notorio celo de los representantes de Galicia en Cortes que ese proyecto no irá adelante, porque á la producción nacional en momentos de crisis, se le debe la protección que la caridad individual no rehusa á la desgracia de un semejante.

También obedece, según manifestó oportunamente la Comisión, la paralización del tráfico ganadero, á los crecidos derechos de consumo que adeudan las reses vacunas y boyaes á su entrada en las grandes poblaciones, y á los abusivos arbitrios que, como los de matadero, se les imponen al ser degolladas. En las ciudades de más de 100.000 habitantes, el kilogramo de carne fresca adeuda 0,24 céntimos de peseta y el de carne salada 0,30 céntimos, y á este respecto, según determinada escala, en las otras poblaciones: gravamen que la Comisión reputa excesivo y que hace muy costoso un artículo alimenticio tan importante para el hombre, y cuya adquisición debe ponerse al alcance de las fortunas modestas. Entiende la Comisión, por tanto, que estos derechos son insostenibles por lo crecidos, y que de continuar subsistentes los tipos que los regulan, se agravará más y más la crisis pecuaria. Penetrada la Comisión de esta verdad, no vacila en proponer que se rebajen los referidos derechos de consumo 15 cénts. en el caso referido, y proporcionalmente en los otros; que se regule mejor el tributo para evitar ó mitigar su vejatoria aplicación en los campos

lugares de producción, pero no de consumo, y para poner coto á la falta frecuente de equidad con que se reparte por los Ayuntamientos; y que se excite á éstos á que procedan á reformar los reglamentos de los mataderos en el sentido de rebajar en lo posible los arbitrios, y de extirpar los abusos que se cometan en su exacción, sin desatender por eso el aumento de los ingresos y el buen surtido de los artículos alimenticios.

Estas medidas que acaba de proponer la Comisión no son en un todo fruto de su iniciativa: algunas de las mismas habíalas ideado la opinión, y formulado la ilustrada prensa regional y algunas celosas corporaciones administrativas. Lo consigna así gustosa, y añade que ha tenido especial satisfacción en prohijarlas, fundamentarlas y desarrollarlas, convencida, cual lo está, de la eficacia que entrañan.

Con la misma ingenuidad habrá de declarar que no puede prohijar otra medida de igual procedencia, á saber, la en que se propone la imposición de un derecho transitorio del 30 por 100 sobre las actuales tarifas arancelarias, á la importación de ganados extranjeros. No es que la Comisión se deje llevar aquí de un exclusivismo de escuela que no se armonizaría con los patrióticos fines que persigue al evacuar este informe: antes bien se le alcanza que en trances supremos la inflexibilidad de los principios económicos puede ser templada en las necesidades que la realidad impone, y en el sagrado amor á la tierra natal; pero no se da este caso afortunadamente. En primer lugar, cada cabeza de ganado vacuno adeuda á su entrada en España un derecho de 13 pesetas 80 céntimos, el cual, unido al precio de transporte

y de seguro, crea un gravamen que pone la ganadería extranjera en condiciones económicas inferiores á las de la ganadería nacional, sin que ésta pueda temer razonablemente su competencia. Ahora bien, si se aumenta el gravamen arancelario vigente con el 30 por 100, no se creará solamente un derecho protector, sino que se opondrá en las fronteras una barrera económica infranqueable á la introducción del ganado extranjero, y se tornará á los aciagos tiempos en que se creía equivocadamente que las naciones sólo eran ricas ó estaban en vías de serlo cuando se cerraban las puertas á la importación y se abrían á la exportación: en suma, cuando la balanza mercantil les era favorable. Cerradas las puertas á la importación, que tanto vale gravarla con ese crecido derecho arancelario, se impondría al consumo un sacrificio equivalente al aumento del 30 por 100, que haría sumamente cara la alimentación, y difícil subvenir á las más apremiantes necesidades. Hay que tener además en cuenta que el gravamen impuesto á los artículos alimenticios no puede ir más allá de cierto prudente límite, so pena de que se produzcan funestas perturbaciones económicas y sociales. Hoy que el salario vive en continuo divorcio con el capital; hoy que el obrero reclama á cada instante que se le suba el salario, alegando por razón la carestía de los artículos de consumo, y amenaza á todos momentos con la huelga, no sería prudente provocar, con la mejor intención sin duda, una crisis alimenticia, que sumada con las crisis pecuaria y agrícola, agravaría más los males presentes, en vez de extirparlos ó atenuarlos: esto amén de las dificultades consiguien-

tes á concertar el aumento de derechos arancelarios con las naciones convenidas, á algunas de las cuales aflige idéntica perturbación económica, y de las inherentes á concitar crueles represalias. La Comisión, que se debe á la verdad y á sus honradas convicciones, considera un deber ineludible formularlas con frente serena, no sea que mañana se le atribuya imprevisión por acontecimientos que desea de todas veras no se realicen. Entiende, pues, que la producción ganadera nacional está suficientemente garantida por la legislación arancelaria vigente para poder afrontar con ventaja la competencia extranjera en el interior, sin apelar al gastado expediente de recurrir á la aduana, tras la cual se parapeta frecuentes veces el monopolio para escapar á la ley de la concurrencia con detrimento siempre del consumidor. Fuera además el recargo remedio ineficaz para la crisis pecuaria gallega, que principalmente estriba no en la sobra de importación de ganados, sino en la falta de exportación de los mismos.

Ha dicho la Comisión que otra de las causas del atraso de la ganadería regional, y de los subidos precios que llegó á alcanzar estos últimos años, es el excesivo parcelamiento del suelo, que hace de cada poseedor un propietario nominal en cuanto al provecho, pues se halla privado de la extensión superficial suficiente aún para ejercer el pequeño cultivo denominado intensivo, y sólo propietario real para pagar los impuestos y para ser tributario de la usura. Dificil es obviar este mal con la celeridad apetecida y sin contar con el transcurso del tiempo; pero puede ir desapareciendo lenta y gradualmente, ora por la fuerza misma de las cosas, la acción

libre del interés individual, y la marcha de la opinión sobre lo que sea más conveniente á propietarios y agricultores, ora por la adopción de medios que tiendan directamente á operar la fusión de esas atomísticas parcelas en predios de extensión mayor, sin menoscabo, entiéndase, del derecho de propiedad. ¿Sería á propósito, para la realización de tal desiderátum, una ley que otorgase á favor de los propietarios colindantes un derecho de tanteo, ó acaso mejor de retracto de las parcelas que se vendiesen, para incorporarlas á sus fincas, y constituir, por tal procedimiento, predios rústicos de una ó dos hectáreas de superficie, susceptibles en este límite, que trazaría el de la concesión legislativa, de ya ventajosa explotación agrícola? Algo parecido ha propuesto el ilustrado gallego D. Eduardo Chao. Mas no puede pararse la Comisión á dilucidar punto tan espinoso y que exige un estudio especial. Apunta la idea por sí se la considera aceptable, pero dispuesta siempre á desecharla si se encuentra otro temperamento que, conduciendo al mismo fin, satisfaga á su gusto los respetables escrúpulos de los más fervientes partidarios del principio de la libertad de contratación.

Manifestó además la Comisión que, con el parcelamiento del suelo, obraban como obstáculo al progreso agrícola y al progreso pecuario, los gravámenes perpetuos que afectan á la propiedad y la separación de los dominios que á la misma se refieren. Poco tendrá que decir sobre este punto la Comisión. El exministro de Fomento, esclarecido gallego y eximio consocio, Excelentísimo Sr. D. Eugenio Montero Ríos presentó en el Congreso de Señores diputados, el 3 de Julio del año pasa-

do, un Proyecto de ley sobre *redención de Censos y Foros*, que responde en lo sustancial al pensamiento de la Comisión, puesto que mediante él se logrará la redención de esos gravámenes y la fusión de esos separados dominios. La Comisión se limitará á expresar el ferviente deseo de que se reanude el interrumpido debate que versó sobre ese proyecto, se discuta y apruebe cuanto antes, ó con todos sus detalles, ó con las modificaciones que los Cuerpos colegisladores estimen convenientes; pero siempre sobre la base de que la redención haya de hacerse á favor del pagador de las pensiones forales y censuales.

Otra de las causas que, á juicio de la Comisión, ha contribuido y contribuye aún á agravar el estado en que se halla la ganadería es, cual queda expuesto, la falta de crédito agrícola y de instituciones que lo procuren, y que propulsen en Galicia el fomento de la riqueza pecuaria, redimiendo al ganadero de las asechanzas que le tiende la usura. A reglar y á crear estas instituciones creditarias se encamina directamente otro proyecto de ley sobre *Crédito Agrícola* presentado igualmente en el Congreso, el 3 de Julio del año último, por aquel distinguido gallego y eminente é infatigable estadista. La Comisión suscribe en un todo á dicho proyecto de ley, está conforme con los ideales en que se inspira, y acepta la forma en que ha desenvuelto tan oportuno y fecundo pensamiento. Ansía asimismo que se discuta, se apruebe, y se convierta cuanto antes en ley, segura de que proyectará influencia saludable sobre la agricultura y sobre la ganadería de Galicia y del resto de España.

Decía la Comisión que otra de las causas de atraso pecuario es la falta de instrucción en el ganadero y en

el agricultor, que se dejan llevar de rutinas y empirismos en el ejercicio de las faenas anejas á su profesión; y la ausencia de establecimientos é institutos en los que pueda hacer su aprendizaje práctico.

Mucho puede hacer el Gobierno por la instrucción, ya que es más especialmente de su incumbencia el dispensarla; pero la instrucción que han menester el labrador y el ganadero difiere bastante de la que se enseña en las aulas para las carreras profesionales. Vive el labriego á la continua en el campo, y no puede venir á la ciudad: de aquí nace la conveniencia de que, además de la enseñanza sedentaria, se establezca la enseñanza nómada, cuya misión especial es ir á difundir por las cabañas la luz de la ciencia que ahuyenta las preocupaciones á que rinde tributo la población rural. Debe tender la enseñanza nómada á divulgar en las aldeas la aplicación del principio zootécnico que desconoce el campesino, y el procedimiento industrial, á que es ajeno y refractario, el cual tiene por objeto transformar y dar valor á las materias animales para crear con ellas productos que hagan más remuneradora la producción pecuaria. Complemento de la enseñanza teórica son en el extranjero las misiones pecuarias, por medio de las cuales el alumno se penetra de los principios científicos que aprende, comprobándolos en la piedra de toque de la experiencia. Estas misiones, que tienen por objeto visitar los centros pecuarios de todas las regiones, informan á profesores y alumnos del estado de la ganadería en cada una de ellas, les dotan del sentido práctico que no bastan á inculcar las especulaciones teóricas y el libro, y los ponen en contacto con los ganaderos y criadores,

produciéndose, en esta incesante comunicación y cambio de ideas entre unos y otros, esas corrientes de perfección y de mejora que han impreso en este ramo de la riqueza pública un sello de adelanto que contrasta con el atraso que acusaba allá en la primitiva edad pastoril. A montar la enseñanza en todas las regiones de España sobre estas sólidas bases, y á crear establecimientos de aprendizaje práctico en consonancia con los progresos ultimamente realizados, deben tender los esfuerzos del Gobierno, en la seguridad de que no se tornará baldío é infecundo el celo que desplegue en el particular. Entre los establecimientos que el gobierno haya de crear en cada región, deben figurar, antes que otros, las pastorías modelos, merced á las cuales se instruye el campesino sobre el régimen que preside á la granjería de ganados, sobre los detalles de la contabilidad, los procedimientos anejos á las experimentaciones y ensayos, y las industrias derivadas de la ganadería. Las Diputaciones provinciales, y Ayuntamientos pudieran contribuir, en la medida que les consienta su situación económica, al sostén de estas cabañas modelos regionales; y en correspondencia á este apoyo, debe encomendarles el Gobierno la inspección y vigilancia de dichos establecimientos.

Otros medios más ó menos directos, pero fecundos y eficaces, tiene el Estado para influir en el fomento de la riqueza pecuaria, como son: estimular con premios y subvenciones, la celebración periódica de concursos y exposiciones, procurando que persigan la realización de algún fin práctico; crear estaciones técnicas, con auxilio de las cuales se pueda someter al análisis químico y á

la observación microscópica los animales, estudiar sus evoluciones orgánicas y los fenómenos patológicos que manifiestan en sus enfermedades, y comprobar las leyes de la herencia y del atavismo, y la relación entre el alimento que necesitan y el producto que rinden; remover, estableciendo una legislación especial y ad hoc, los obstáculos que opone la existente al progreso de la ganadería; llevar la tranquilidad á los campos, garantizando la seguridad personal del campesino así en poblado como en despoblado; y armonizar y poner en consonancia la organización y los servicios de la Administración con las necesidades de la ganadería. De estos medios y de otros expuestos con lucidez y precisión en el notable Informe emitido por el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, no se ocupará la Comisión, ya porque no haría más que reproducir y copiar lo que ha dicho aquel Centro Superior con galanas formas; ya porque el trabajo de la Comisión no persigue un plan general de reformas relativas á la ganadería española en general, y sí tan sólo circunscritas al ganado vacuno de Galicia en sus relaciones con la crisis actual. Por hallarse en distinto caso, y referirse ya directamente á las necesidades de esta región, indicará que en tanto no se desarrolle aquí, más de lo que lo está, la iniciativa inteligente de los particulares para ocurrir, como en otras partes, por asociación ó individualmente al remedio, sería convenientísimo, de urgencia casi, que las Diputaciones provinciales ó los Ayuntamientos, ó la adunación de aquéllas y éstos proveyesen á la instalación y sostenimiento en todas las comarcas ganaderas, á ser posible en todos los términos municipales, de toros reproducto-

res, de buena conformación y cualidades, que mejorasen desde luego nuestra raza vacuna, y evitasen se dediquen al azar á esta función de tanta importancia para el porvenir de nuestra riqueza pecuaria, animales demasiado jóvenes y sin las debidas condiciones, si es que tienen á veces las más elementales de las que, para el caso, exige la Zootecnia.

Cerrará con esto la Comisión, el catálogo de los remedios que son de la incumbencia del Estado y que éste debe poner á contribución para conjurar la presente crisis pecuaria; y pasará á tratar de los que son peculiares de la iniciativa particular, cuya esfera de acción es más amplia y á la par más fecunda.

«El interés, Señor, — dice Jovellanos—sabe más que el celo, y viendo las cosas como son en sí, sigue sus vicisitudes, se acomoda á ellas, y cuando el movimiento de su acción es enteramente libre, asegura sin contingencia el fin de sus deseos: mientras que el celo, dado á meditaciones abstractas, y viendo las cosas como deben ser ó como quisiera que fuesen, forma sus planes sin contar con el interés particular, y entorpeciendo su acción, le aleja de su objeto con grave daño de la causa pública (1).»

No sólo el interés particular, guiado por la propia iniciativa, marcha directamente á la realización del fin que se propone, sino que lo ha logrado casi siempre en todo lo que atañe, bajo el aspecto económico, á la producción de la riqueza. El Estado debe abstenerse de

---

(1) *Informe de la Sociedad Económica Mutilense en el expediente sobre ley agraria* por D. Melchor Gaspar de Jovellanos.

toda ingerencia en el particular, y limitarse únicamente á garantir esta libertad de acción, y á remover los obstáculos que á la iniciativa individual las leyes opongan.

La iniciativa individual, robustecida por la asociación, puede operar en Galicia transformaciones saludables que levanten la riqueza pecuaria del abatimiento en que se halla, y que la compensen con creces de los perjuicios causados por la crisis actual. Al efecto, se va á permitir la Comisión proponer la organización de una industria derivada de la ganadería, que puede variar la faz y los destinos de esta región, como ha variado la faz y los destinos de países semejantes á Galicia por su configuración geográfica y por sus destinos. Ya comprenderá en su ilustración la Sociedad, que alude la Comisión, á la industria quesera, la cual, regimentada bajo los auspicios de la cooperación, está produciendo maravillosos resultados en pueblos eminentemente agricultores, y en los que imperan, como en Galicia, la pequeña propiedad y el pequeño cultivo.

Sabido es que el hombre utiliza de la raza bovina, independientemente de su piel, tres clases de productos: su trabajo, su leche y su carne. De estos tres productos el menos remunerador es el primero, pues en tanto la vaca reeditúa en trabajo poco más que lo que vale, rinde en carne mayor utilidad, y en leche excede todo límite, máxime si se la transforma en queso y en manteca. Las cantidades de manteca y de queso que se elaboran en las Islas Británicas superan todo cálculo, hasta el punto de que sólo en el Condado de Chester se producen en cada año 25 millones de kilogramos de queso, evaluados en un millón de libras esterlinas.

¿Cómo implantar una industria tan lucrativa, y no exenta de gastos en país como Galicia, en el cual está la propiedad tan dividida y se carece de capitales? Pues sencillamente: imitando los procedimientos adoptados en países semejantes, cuales son, á no dudarlo, Suiza y los departamentos franceses del Jura y de Doubs.

Ya se ha dicho al comienzo de este informe que Galicia era la Suiza española. Si no tan montuosa como Suiza, es Galicia de una configuración semejante; y en esta región imperan, cual en la Confederación Helvética, la pequeña propiedad y el pequeño cultivo. Pues véase ahora como Suiza ha vencido los obstáculos que la naturaleza del suelo, su parcelamiento, y la deficiencia de capitales oponían á su agricultura y á su ganadería.

Se ignora ó se olvida en Galicia la historia pastoril de Suiza, y esta ignorancia y este olvido son causa de que no se procure aquí imitarla. Va á permitirse la Comisión recordarla, transcribiendo el siguiente trozo del elocuente discurso pronunciado hace dos años por el ilustrado Ministro de Agricultura de la república vecina, en el Concurso regional de Tarbes.

«Hace dos siglos, dijo Mr. Méline, este libre y hospitalario país era más pobre, pero mucho más pobre que son hoy los más pobres departamentos de Francia; en términos de que apenas producía lo necesario para su consumo, y de que la exportación de sus productos era casi nula. Mas á fines del siglo XVII hombres inteligentes y enérgicos se penetraron de que los pastos escaseaban considerablemente, y de que corrían peligro de desaparecer con los abusos que se cometían introduciendo en ellos nume-

rosos rebaños, de lo que dedujeron la doble consecuencia de que el suelo se arruinaba cada vez más, y de que el ganado mal alimentado perdía de día en día sus cualidades esenciales. Los suizos adoptaron entonces una primera é importante determinación: la de reglamentar sus pastos y de mejorarlos con abonos y con riegos inteligentes. Al mismo tiempo abandonaban al encespedamiento (*gazonnement*) y á la repoblación de arbolado los terrenos situados en pendientes, y sustituían en los flancos de los valles el cultivo improductivo del centeno, por excelentes praderas artificiales. Era este el primer paso, y fué seguido de otro más decisivo.»

«No contentos con mejorar el suelo los suizos, se ocuparon en transformar las razas de ganados, cuyos productos se proponían utilizar. Relegaron el carnero á los abruptos lugares en que sólo él puede penetrar, y en cuanto les fué posible lo reemplazaron por el ganado mayor. Ellos son los primeros que han descubierto esta verdad, hoy matemáticamente establecida por la ciencia agronómica: que el rendimiento en forraje es, como beneficio, dos veces más productivo en la vaca que en el carnero, con la condición, empero, de hacer de los productos de la lechería una explotación industrial, es decir, fabricar manteca y queso para la exportación, en vez de consumirla en el sitio donde se produce. Sólo de esta manera se puede obtener del litro de leche 15 á 20 céntimos, en lugar de 5 á 10 céntimos.»

«Mas no estribaba en esto la dificultad más seria. La industria lechera es muy difícil de ejercer en el estado individual. En los países montañosos, en los cuales la propiedad está tan dividida, el labrador no tiene capital

bastante para procurarse una buena instalación é instrumentos de producción perfeccionados, y casi siempre le faltan cuevas ó sótanos convenientes para una fermentación regular. No está además en el secreto de los procedimientos de la fabricación que constituyen hoy una verdadera ciencia. En fin manipula una pequeña cantidad de leche, lo cual perjudica el valor del producto, y aumenta la suma de los gastos generales.»

«Los suizos no han encontrado más que un medio de remediar todas estas causas de inferioridad, y es menester reconocer que estaba indicado: era éste someter la producción lechera al régimen de la asociación, poniendo en común, en una fábrica ó depósito agrícola llamado *fruitiere* (1), toda la leche de una comarca, y operando su transformación en manteca y en queso por cuenta de la comunidad.»

«Los resultados han sido maravillosos hasta el punto de labrar la fortuna y la prosperidad de Suiza. Y este progreso ha ganado ya nuestros departamentos del Jura y de Doubs, cuya faz se ha transformado. Una sola cifra bastará á daros idea de ello: solamente el departamento de Doubs, que hace un siglo producía apenas para su consumo, exporta hoy por la cantidad de siete millones de francos en manteca y en quesos (2).»

La Comisión ha transcrito de propósito una parte de este notable discurso, por el interés palpitante que en-

---

(1) Esta palabra no tiene equivalente en castellano, y por eso se ha preferido transcribirla para evitar una versión poco fiel.

(2) Discurso pronunciado por el Ministro de Agricultura de Francia en el Concurso agrícola de Tarbes—*Journal d' Agriculture pratique*—1884—tom. 1.º—núm. 23—5 Juin.

cierra, y porque recomienda, con la valiosa autoridad de quien lo pronunció, y con los datos oficiales que contiene, la importación en Galicia de las industrias lecheras bajo ese régimen de la asociación cooperativa que, fundiendo elementos, al parecer tan antitéticos y en la esencia tan armónicos, como el capital y el trabajo, lleva la prosperidad y la abundancia á países donde no existían, y obvia y atenúa los inconvenientes nacidos de la pequeña propiedad y de la falta de grandes capitales. La semejanza que existe á este respecto entre Galicia y Suiza no puede ser mayor, y necesario es que se realice en la primera la evolución progresiva operada en la última. A realizarla con idénticos frutos estimulan además las propicias condiciones de la región gallega, y las especiales aptitudes de sus habitantes, los cuales, sin poner en planta más que sencillos y elementales procedimientos de elaboración, ya producen mantecas tan renombradas como las del Cerezal, en la provincia de Lugo, que gozan de aceptación en Inglaterra, y quesos como los del Cebrero y San Simón, siquiera en proporciones muy limitadas, porque las industrias lecheras son, como se ha visto, en el estado individual, de resultados harto efímeros.

Llevada la Comisión del plausible deseo de facilitar la implantación de las sociedades queseras y mantequeras en Galicia, va á exponer algunos datos relativos á la organización que afectan en los países donde funcionan con éxitos tan decisivos é importantes.

Los pastos (1) que las asociaciones suizas consagran

---

(1) Lafargue.—*Relèvement de l'agriculture.*

al sustento del ganado, hállanse divididos en cuarteles llamados *alpáges*, distintos unos de otros y separados por barreras. Cada uno contiene un chalet para la fabricación, la vivienda del *fruitier* y la de los pastores: está dotado además de cabañas y recintos cubiertos, bajo los que se guarece el ganado durante el mal tiempo. Unos *alpáges* subvienen á la alimentación de las vacas lecheras; otros á la de las no lecheras, menos numerosas, y á la de las becerras: cada clase tiene su cuartel especial, lo cual subordina el régimen alimenticio del ganado á un método regular y perfecto, que evita confusiones y desarreglos. Hay *chalets* ó *fruitieres* de invierno que trabajan durante el período de la estabulación; y apenas existe pueblecillo que no tenga uno y frecuentemente dos.

La fabricación se hace en común por varios propietarios asociados al efecto; siendo también algunas veces explotadas las *fruitieres* por un empresario ó *fruitier* que recibe la leche de los pastores y de los ganaderos del término ó comarca, mediante un precio fijado de antemano. De modo que la asociación cooperativa y la iniciativa del individuo capitalista que compra al por menor las primeras materias sin salir del punto de fabricación, comparten la explotación de las industrias lecheras, sostienen el trabajo, fomentan la producción, y originan la concurrencia. Las *fruitieres* de la Gruyere son de organización rudimentaria y sencilla, dejando bastante que desear; pero las del cantón de Berna están muy bien dispuestas, cuentan con material perfeccionado y en consonancia con las adelantos modernos, y recojen hasta 2.000 litros de leche por día y á veces más.

En los departamentos del Jura y de Doubs (1) existían en 1860 más de 800 queserías que fabricaban ocho millones de kilogramos de quesos de Gruyere. Estas queserías, llamadas también *fruitieres*, se organizan en dichos departamentos por asociación, y ofrecen uno de los ejemplos que hablan más en favor de la pequeña propiedad, cuando no alcanza una división inverosímil, y del pequeño cultivo, cuando es intensivo. Parece incompatible con la subdivisión del suelo una fabricación que exige por término medio 300 litros de leche para la elaboración de un queso; pero el interés común vence la dificultad. Para organizar una *fruitiere* es preciso reunir 50 ó 60 asociados, de los que cada uno tiene sólo una, dos ó tres vacas: y sin embargo, reina entre ellos el orden más perfecto, preside á sus esfuerzos el mayor celo y solicitud, y sería excluído, sin perjuicio de procesársele, el que se propasase á mezclar agua con su leche. Está todo perfectamente combinado para dar á cada uno lo que le pertenece, y para repartir, proporcionalmente al haber social de los interesados las utilidades obtenidas mediante el común esfuerzo, sin exceptuar las más exiguas de la lechería, cual la crema y el suero. El obrero que fabrica los quesos es objeto de vigilancia, que no por no ser molesta es menos eficaz: su mejor estímulo es la ganancia, puesto que hace generalmente al año unos mil francos. En estos dos departamentos la producción anual se elevaba en 1874 á 14 millones de francos.

Mas los hombres de ciencia (2), por lo mismo que

---

(1) Lavergne.—*Economie rurale de la France.*

(2) Mr. Calvet en su *Note sur le rôle économique des associations pastorales dans les Hautes Vallées des Pyrenées.*

enamorados de estas asociaciones pastoriles que tanto se prestan á desarrollar industria agrícola tan importante cual la descrita, desean se auxilie su eficacia con una serie de medidas inspiradas en los ideales que debe perseguir, en su progreso, la ganadera. Al efecto reclaman con insistencia: 1.º la mejora y la multiplicación de vacas lecheras por la selección ó por la introducción de tipos extranjeros; 2.º el perfeccionamiento de los cuidados que se prestan al ganado, la mejor disposición de los establos, y la educación y formación de un personal inteligente de pastores y queseros; y 3.º esfuerzos progresivos para la producción de buenos forrajes, mejora de las praderas existentes por medio de abonos y riegos, y creación de pastos, ora sustituyendo en el fondo de los valles el cultivo de los cereales por prados artificiales, ora por el encespedamiento de las pendientes meridionales de los montes.

De adoptarse estas medidas es casi seguro que se produciría una cantidad crecidísima de leche, y en idénticas proporciones se acrecentaría el movimiento industrial y mercantil, puesto que el consumo sigue la marcha de la producción; y el nivel moral se elevaría con el material, como que caminan en paralelismo constante.

Pero la creación primero, y la consolidación después, de estas sociedades de cooperación pastoril con destino al ejercicio de las industrias quesera y mantequera, encontrarían al principio en Galicia, como han encontrado en otras partes, dificultades morales, nacidas de la ignorancia de los pastores y de los campesinos respecto á sus verdaderos intereses; de la fuerza del hábito que es en ellos una segunda naturaleza y que los hace re-

fractarios á todo adelanto y progreso, siquiera hayan sido comprobados por la experiencia recabada en otros pueblos, del recelo consiguiente á toda novedad, y hasta de la desconfianza mutua que subsiste ínterin no se tocan los positivos beneficios logrados con el auxilio de la asociación.

Para vencer estas dificultades morales hay que poner á contribución en Galicia las influencias legítimas, oficiales y privadas de las Diputaciones provinciales, de los Ayuntamientos, de los párrocos, de los maestros de escuela, de la prensa periódica, y de los hombres de reconocido prestigio en el país.

Las dificultades materiales habrán de provenir de la pobreza de las poblaciones montaÑesas, que no les permite sufragar los gastos de instalación de *fruitieres* bien dispuestas, de adquisición del local con cueva destinada á la conservación de los quesos, del material perfeccionado, y de los anticipos necesarios que suelen consistir, por lo menos, en la cantidad de 3.500 pesetas.

Para subvenir á estos gastos, debieran ayudar el Estado, las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, ya con donativos, ya con anticipos reintegrables sobre los productos que excedan de cierta cifra. El Estado puede coadyuvar además á tan plausible transformación desde el punto de vista del impuesto y de la repoblación de montes. Puede hacerlo desde el punto de vista del impuesto, eximiendo á dichas asociaciones cooperativas de tributos por un tiempo determinado, como lo ha hecho con las nuevas industrias: y desde el punto de vista de la repoblación de montes, fomentándola con incansable celo, y aumentando las partidas consig-

nadas en el presupuesto para tan importante servicio. (1)

No es obstáculo al establecimiento de las industrias quesera y mantequera, que esta región carezca en los actuales momentos de vacas exclusivamente lecheras. Con las que hay, y con la leche que producen, puede acometerse en más vasta escala esta explotación por todo extremo lucrativa, sometiéndola á la asociación y al trabajo en común sobre las bases ya expuestas. No se omite al propio tiempo ir formando de un modo gradual y progresivo la raza de vacas lecheras, ora mediante la selección, ora mediante la introducción de razas extranjeras. Y á la par de esto, hay que decidirse á ejercer el cultivo intensivo, y á poner, con la creación de praderas artificiales, los pastos en relación no sólo con los ganados existentes, sino que también con las necesidades que originen la multiplicación y el aumento de los mismos.

Análogas consideraciones inspiran á la Comisión los nuevos procedimientos de alimentación del ganado vacuno, por medio de los residuos de la destilación alcohólica de los granos y de las raíces forrajeras. Sin la asociación y sin la protección oficial es imposible acometer esta innovación fecunda, en un país donde la subdivisión territorial es casi inverosímil, y proverbial la escasez de capitales. En general el suelo de Galicia se presta admirablemente al cultivo de los tubérculos, porque formado por el detritus de las rocas feldespáticas, tiene la soltura y ligereza necesarias para acomodarse al excesivo desarrollo de las raíces voluminosas, y sostiene además su fertilidad con la constante humedad de

---

(1) Véase sobre estos particulares la obra citada de Lafargue.

la atmósfera. Así son notables por su tamaño los nabos que se cosechan en gran escala en los prados artificiales, y las remolachas que por excepción se cultivan en algunos huertos. Si, pues, se extendiese el cultivo de estas raíces, y el de la patata, de la pataca ó topinambour, y de otros tubérculos análogos, y se obtuviese de ellos por medio de la destilación, alcohol comercial, cuyo precio en venta recompensaría ampliamente los gastos de cultivo y de fabricación, quedaría un residuo excelente para la alimentación del ganado vacuno y de cerda, que resultaría completamente gratuito.

Este procedimiento, que es el secreto de la prosperidad de la ganadería en otros países, bastaría, por su eficacia, para resolver la crisis ganadera en Galicia; pero desgraciadamente su adopción en este país es actualmente imposible por falta de medios. Alemania posee 14.000 destilerías, Francia cuenta ya unas 1.200. Inglaterra y los Estados Unidos las multiplican diariamente. Todos los países adelantados, en fin, han comprendido que la destilación alcohólica agrícola resuelve el problema de la riqueza de los campos y de la alimentación pública, porque cada litro de alcohol fabricado, corresponde directamente á una producción dada de carne, y á otra equivalente de abono para la tierra. Por esto la Comisión propone, para procedimiento tan provechoso, iguales medios de protección y de desarrollo que los que ha indicado al hablar de las industrias quesera y mantequera.

Resta á la Comisión ocuparse en otra medida que es también de la incumbencia de la iniciativa particular, y que pudiera adoptar ésta, con la palanca de la asocia-

ción, para remover los obstáculos que opone á la exportación ganadera la ingerencia de esos intermediarios que encarecen tanto la mercancía. Ya se ha dicho que los subidos precios que llegó á alcanzar el ganado vacuno que se enviaba últimamente á Inglaterra, fueron debidos en mucha parte á la intervención de esos agentes intermediarios, que lo tomaban ó adquirían del criador en condiciones equitativas, pero cuyo costo recargaban considerablemente con sus comisiones y reventas, con lo que resultaba por todo extremo caro al llegar á manos del exportador inglés. Claro es que comprando el ganado en tan onerosas condiciones el exportador extranjero, y teniendo éste que sufragar además los gastos de fletes y seguros, y ganar naturalmente en su tráfico, tuvo que acaecer ser puesto á la venta en los mercados ingleses en circunstancias que le impidieron afrontar la competencia extranjera menos recargada de gastos. Pues bien, al intento de remover este obstáculo, sería conveniente descartar del tráfico la intervención de esos intermediarios, y aún el concurso del mismo exportador inglés que venía á proveerse aquí antes del ganado. Ya que no viene ahora á buscarlo, bueno será que vaya el productor gallego á ofrecerlo directamente á los centros de consumo, como hace el productor norteamericano, como ha comenzado á efectuar alguna casa mercantil de Galicia, y con arreglo al giro que modernísimamente parece tomar el comercio; y confiese la realización de esta empresa á la cooperación, la cual logra, con la mutua ayuda de los asociados, lo que es inasequible al esfuerzo individual de cada uno. Asíciense, pues, los ganaderos con el objeto de exportar

el ganado á Inglaterra, ó de remitirlo á las costas del Levante de España, obligándose á sufragar proporcionalmente los fletes y gastos que origine el transporte; y se habrá resuelto este, al parecer, intrincado problema. Podrían formar al efecto varias sociedades cooperativas, bien por provincias, bien por partidos judiciales, que se encargaran de fletar buques ó de procurarse otros medios de transporte, á fin de remitir directamente el ganado por cuenta de la comunidad. Dotadas estas sociedades de un entendido y celoso gerente que se encargara de concertar los medios de verificar el transporte, y de probos consignatarios, á los que se cometiera la venta del ganado en el punto de destino, de no preferirse enviar, por cuenta de los asociados, un interesado mismo que lo hiciese directamente, funcionarían con regularidad y allanarían, á buen seguro, los obstáculos en que el tráfico tropieza actualmente (1). Este procedimiento,

(1) Los fomentadores de las rías de Vivero, Vicedo, y Barquero, en la provincia de Lugo están, hace años, asociados, y envían por su cuenta la sardina prensada á los puertos de Levante. Al efecto concertaron un contrato con los armadores Señores Oscar y Olavarria de Gijón, por el cual éstos se comprometieron á que sus buques de vapor hiciesen, durante el período de costera, dos expediciones mensuales, destinadas á llevar su sardina con preferencia á toda otra mercancía, por los fletes mutuamente convenidos, y sin más cortapisa que la consiguiente á avisar los cargadores á los armadores ó á sus representantes, con días de anticipación, el número de toneladas que hayan de reservárseles para la carga. En su consecuencia, luego que el fomentador, gerente ó consignatario recite aviso telegráfico anunciando la expedición, convoca á los fomentadores asociados, que le participan el número de pipas que habrán de enviar en aquel viaje, y lo cual él en seguida comunica al armador á fin de que deje espacio bastante para la carga que tenga que transportar. Así han logrado los fomentadores de di-

á la par de económico para el ganadero, lo sería asimismo para el consumidor, puesto que con él se lograría poner las reses boyales y vacunas en los mercados con una baratura á que hoy no cabe resulte. De todos modos la Comisión se limita á enunciar el pensamiento: toca ahora al interés particular desenvolverlo y darle forma.

La iniciativa particular que es incansable, previsora y fecunda, tiene aún más medios de llevar á la ganadería gallega soluciones salvadoras y trascendentales. Si la Comisión fuera á mencionarlos y explanarlos todos, haría interminable su tarea que va haciéndose ya prolija y pesada. Cree, por lo demás, que con las soluciones propuestas hay lo bastante, hoy por hoy, para remediar la crisis que atraviesa en Galicia el ganado vacuno, y de la que se resienten todas las transacciones, porque en esta región, cuando se venden bien los bueyes y las vacas, siéntese el campesino satisfecho, la miseria se aleja, y repónense al punto las demás especies de ganado de cualquier quebranto que experimenten, como que no alcanzan tanta importancia.

Entiende por último la Comisión que debe elevar esta Sociedad Económica de Amigos del País atentas exposiciones al Congreso de Señores Diputados, al Senado, y al Gobierno de S. M., para que adopten los remedios ora de índole legislativa, ora de carácter administrativo que se recomiendan en el presente informe, ó los que su sabiduría y su celo les sugieran como más eficaces para poner término á la crisis pecuaria que afli-

---

chos puertos hacer con regularidad y economía el tráfico de su sardina. ¿No pudieran los ganaderos gallegos ejecutar cosa parecida?

ge á Galicia. Opina además que debe darse á los acuerdos que prevalezcan en el seno de esta Sociedad y que tengan por objeto estimular la iniciativa individual, toda la publicidad posible.

Ha terminado la Comisión su delicado y difícil cometido: no tiene la seguridad de haberlo evacuado con acierto, pero sí de haber perseguido este último en la medida de sus limitadas fuerzas. ¡Dichosa si logra inculcar en los demás las arraigadas convicciones en que se ha inspirado este modesto trabajo! Si en él hubiese algún yerro, aún le resta la esperanza de que sabrá rectificarlo la docta é ilustre Sociedad á quien se dirige.

Santiago Mayo 20 de 1887.—SIDORO SÁNCHEZ SALGUÉS.—RAMIRO RUEDA NEIRA.—JOSÉ ANTONIO PARGA SANJURJO.—SIDORO CASULLERAS.

---

*La Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago en sesión de 25 de Mayo de 1887, ha acordado aprobar el precedente informe, imprimirlo de su cuenta, elevar, con atenta exposición, ejemplares del mismo á las Cortes del Reino y al Gobierno, y distribuir gratuitamente el resto en el país; como también un voto de gracias para la Comisión informante, y en particular para su ponente el socio de mérito Sr. D. José A. Parga y Sanjurjo.*

El Secretario gral. interino,  
SALVADOR CABEZA LEÓN,  
Vicesecretario.

V.º B.º  
El Director,  
JOAQUÍN DÍAZ DE RÁBAGO.

## FE DE ERRATAS

---

<i>Página</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
9	12	la mula y el buey	la mula y el asno
12	23	siglo XIII	siglo XII
20	7	Montes quien	Montesquieu
63	8	modificaciones	modificaciones
76	17	conservación	fermentación













